

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 1º ESO

EVALUACIÓN

1. DISEÑO E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La finalidad de esta evaluación es saber qué conocimientos previos tienen los alumnos antes de una secuencia o etapa de aprendizaje; puede servir también para motivar al alumno y orientar la metodología que vayamos a utilizar.

El instrumento de evaluación inicial por excelencia es la prueba objetiva. Esta prueba de evaluación parte de los objetivos y contenidos mínimos que el alumno debió haber adquirido a lo largo de la Educación primaria.

Utilizamos otros instrumentos, además del examen: la observación en clase, charlas y debates en grupo, ejercicios y comentarios orales o escritos realizados durante las primeras semanas de clase, cuaderno de clase.

La prueba inicial objetiva se elabora teniendo en cuenta estos contenidos mínimos:

- Lectura y comprensión de textos escritos.
- Creación de textos escritos.
- Ejercicios de ortografía.
- Ejercicios sobre creación de palabras y el significado de las palabras.
- Ejercicios de morfología: reconocimiento de las clases de palabras.

Además de los contenidos teóricos, evaluamos la ortografía, la adecuada presentación del examen y el tiempo de realización de la prueba.

También nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber qué medidas organizativas se adoptarán. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.

- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.

2. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/ escolar y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando... en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos...)
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de otros aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas,
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los subjetivos.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
7. identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.
8. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
9. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
10. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

BLOQUE 4. Educación literaria.

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a sus gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
2. Promover la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine... como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras, personajes, temas... de todas las épocas.
3. Comprender textos literarios representativos de la literatura actual reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.
4. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
5. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar, académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 1.4. Sigue e interpreta las instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información y la opinión en noticias, reportajes... identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales y las integra, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral

2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparecen).

2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los espontáneos.

3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarla.

6.1. Realiza presentaciones orales.

6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

6.3. Realiza intervenciones no planificadas dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y espontáneos.

6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

6.6. Evalúa, por medio de guías las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las de los demás.

7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y del tipo de texto.

1.2. Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua y las incorpora a su repertorio léxico.

1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

1.7. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos del ámbito personal y familiar, académico/ escolar y de los medios de comunicación, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

2.3. Localiza informaciones implícitas y explícitas en un texto relacionándolas entre sí, la secuencia y deduce informaciones y valoraciones implícitas.

2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos globales o parciales de un texto.

3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

3.3. Respeta las opiniones de los demás.

- 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
- 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
- 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales... y redacta borradores de escritura.
- 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
- 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales.
- 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/ académico y social imitando textos modelo.
- 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
- 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
- 6.4. Resume textos, globalizando la información y la integra en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
- 6.5. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
- 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
- 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua y las incorpora a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
- 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
- 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las TIC, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua.

- 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
- 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos.
- 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
- 1.4. Reconoce y explica elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario.
- 2.2. Explica los diferentes procedimientos de creación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
- 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

- 4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
- 5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
- 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
- 7.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
- 8.1. Reconoce la expresión de la subjetividad y la objetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención del emisor.
- 8.2. Identifica y usa en textos orales y escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor o al receptor o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales...
- 8.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
- 9.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
- 9.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
- 10.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica algunas de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
- 10.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

BLOQUE 4. Educación literaria.

- 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
- 1.2. Valora las obras de lectura, resumiendo su contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
- 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
- 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas.
- 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de los personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos literarios hasta la actualidad.
- 2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
- 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
- 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
- 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación verbal y no verbal y potenciando la expresividad verbal.

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

6.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

6.2. Utiliza recursos variados de las TIC para la realización de sus trabajos académicos.

4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EVALUABLES.

- Lectura y comprensión de todas las lecturas propuestas.
- Superación de las distintas pruebas escritas sobre los contenidos específicos de cada evaluación escolar.
- Reconocimiento de las ideas principales de las secundarias en los diferentes textos que se analicen.
- Elaboración de resúmenes de textos propuestos.
- Adquisición de destrezas ortográficas propias del nivel.
- Adquisición de hábitos de limpieza en la elaboración de trabajos y pruebas escritas.
- Utilización correcta de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información.
- Composición de textos breves y sencillos de carácter literario o no literario utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.
- Uso del diccionario y de otras fuentes de consulta en papel y digitales.
- Recitación de poemas y declamación de textos retenidos.
- Lectura en voz alta.
- Reconocimiento y análisis morfológico de todas las categorías gramaticales del español.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras.
- Reconocimiento y análisis de oraciones simples. Clasificación de oraciones.
- Reconocimiento, análisis y producción de textos literarios y no literarios tanto orales como escritos adecuados al nivel.
- Buena predisposición para el trabajo individual y en grupo.
- Participación en clase para compartir sus impresiones sobre los libros o textos leídos.
- Realización de exposiciones orales sobre las lecturas o sobre algún tema relacionado con los contenidos de la materia.

5. INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:

-*Evaluación inicial.* Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

-*Evaluación formativa.* Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.

-*Evaluación sumativa.* Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos en el proceso.

A continuación recogemos algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática**
- **Análisis de las producciones de los alumnos**

- Resúmenes.

- Trabajos de aplicación y síntesis.

- Cuaderno de clase.

- Textos escritos.

- Producciones orales.

- **Intercambios orales con los alumnos**

- Diálogo.

- Entrevista.

- Puestas en común.

- **Pruebas específicas**

- Objetivas.

- Abiertas.

- Exposición de un tema.

- Resolución de ejercicios.

- **Autoevaluación**

- **Coevaluación**

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación del alumnado se tendrán en cuenta:

- De manera general se establecen los siguientes porcentajes para la calificación del alumnado:
 - **Contenidos conceptuales: 60%(Contenidos teóricos y prácticos)**
 - **Contenidos procedimentales: 25% (Trabajo diario, cuaderno, lecturas)**
 - **Contenidos actitudinales: 15% (Comportamiento, participación en clase)**

Ningún alumno que tenga como nota 0 en alguno de los apartados anteriores, podrá aprobar.

- Además, serán tenidos en cuenta los siguientes aspectos a la hora de calificar al alumnado:
 - La asistencia a clase y el comportamiento en el aula.
 - La participación en clase.
 - La realización de las actividades de manera regular y preferentemente a diario.
 - La puesta al día el cuaderno de clase de lengua.
- La presentación de cualquier escrito se hará conforme a los siguientes principios:
 - Buena presentación.
 - Orden y claridad de ideas.
 - Corrección sintáctica de las oraciones.
 - Mejora progresiva de la ortografía.
 - Mejora y aumento progresivo del vocabulario.
 - Realización y mejora progresiva de los ejercicios de creación, imitación y transformación de textos.
 - La realización de las lecturas programadas para cada evaluación

Se tendrá en cuenta la posibilidad de que un alumno suspenda reiteradamente a causa de sus deficiencias en el terreno de la expresión escrita, y en especial por las faltas de ortografía. Para ello, en función de la dificultad de cada alumno, se gestionarán las medidas oportunas: realización de actividades fuera del aula, trabajo con cuadernos específicos de ortografía, colaboración con el Departamento de Orientación para recibir apoyo del profesor de Audición y Lenguaje, etc.

El porcentaje de la calificación correspondiente a los contenidos actitudinales se refiere a aspectos como el comportamiento, el cuidado del material e instalaciones, respeto hacia los demás compañeros y hacia el profesorado, pero sobre todo tendrá en cuenta el trabajo diario y el esfuerzo del alumno, fomentando en él el hábito de estudio y valorando la progresión a lo largo del curso.

Con respecto al porcentaje relativo a los contenidos, el profesor se reservará el derecho de no realizar media entre las diferentes pruebas objetivas llevadas a cabo en cada trimestre si el alumno obtiene en alguna de ellas una calificación inferior a 3 puntos. En ese caso la nota de la evaluación será Insuficiente, dejando a criterio del profesor la calificación numérica que corresponda.

Por lo que respecta a la ortografía, se ha acordado penalizar al alumno en las pruebas objetivas que se realicen de acuerdo al siguiente baremo:

- 0,25 por cada tres faltas de ortografía.
- 0,25 por cada cinco tildes.

Obtendrán calificación negativa aquellos alumnos que no superen los mínimos establecidos anteriormente y siempre que no se haya producido abandono de la asignatura.

Considerando abandono no haber cumplido con:

Realización de las prácticas indicadas, al menos en un 60%, presentación a las diferentes pruebas convocadas por la profesora y haber mostrado una actitud positiva ante la asignatura.

Si llegado el caso, una de las asignaturas suspensas fuera Lengua Castellana y Literatura e influyera en la promoción o titulación, se reconsiderará esta calificación y siempre que en el resto de asignaturas haya obtenido una calificación media de 6 puntos en el resto de las asignaturas

7. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

La pérdida de la evaluación continua se producirá cuando el alumno abandone la asignatura.

Considerando abandono no haber cumplido con:

- Realización de las prácticas indicadas, al menos en un 60%.
- Presentación a las diferentes pruebas convocadas por la profesora.
- Haber mostrado una actitud positiva ante la asignatura: hacer las tareas diarias, responder positivamente a las indicaciones y orientaciones del profesor, no olvidar el material en casa, mostrar respeto hacia sus compañeros, el profesor y las instalaciones del centro.
- También se tendrá en cuenta la asistencia a clase.
- Al alumno se le advertirá el riesgo de pérdida de evaluación continua, así como el tutor y a sus padres, tan pronto como se perciba esta posibilidad.

8. PRUEBA EXTRAORDINARIA.

En la presente programación tomamos como referente básico los estándares de aprendizaje mínimos evaluables:

Las características de la prueba, cuyo objetivo es recuperar los contenidos de la asignatura que no hayan sido superados durante el curso, serán las siguientes:

1. La prueba extraordinaria constará de dos partes, una común y otra específica:
 - La parte común evaluará los contenidos procedimentales referidos a comprensión lectora, léxico, expresión y ortografía.
 - La parte específica se estructurará en tres apartados correspondientes a cada una de las evaluaciones que contendrán cuestiones referidas a los contenidos mínimos establecidos para los diferentes bloques.
2. Se incluirán preguntas de las obras no leídas por los alumnos a lo largo del curso.

9. INDICADORES DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Algunos de los aspectos a los que atenderá son los siguientes:

1. Organización y coordinación del equipo. Grado de definición. Distinción de responsabilidades.
2. Planificación de las tareas. Dotación de medios y tiempos. Distribución de medios y tiempos. Selección del modo de elaboración.
3. Participación. Ambiente de trabajo y participación. Clima de consenso y aprobación de acuerdos. Implicación de los miembros. Proceso de integración en el trabajo. Relación e implicación de los padres. Relación entre los alumnos y entre los alumnos y los profesores.

Estos son, por otra parte, algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de enseñanza:

- **Cuestionarios**

- A los alumnos.
- A los padres.

- **Intercambios orales**

- Entrevista con alumnos.
- Debates.
- Entrevistas con padres.
- Reuniones con padres.

- **Observador externo**

- **Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos**
- **Desarrollo en clase de la programación.**
- **Relación entre objetivos y contenidos.**
- **Adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales.**
- **Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.**

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 2º ESO

EVALUACIÓN

1.DISEÑO E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La finalidad de esta evaluación es saber qué conocimientos previos tienen los alumnos antes de una secuencia o etapa de aprendizaje; puede servir también para motivar al alumno y orientar la metodología que vayamos a utilizar.

El instrumento de evaluación inicial por excelencia es la prueba objetiva. Esta prueba de evaluación parte de los objetivos y contenidos mínimos que el alumno debió haber adquirido a lo largo de la Educación primaria.

Utilizamos otros instrumentos, además del examen: la observación en clase, charlas y debates en grupo, ejercicios y comentarios orales o escritos realizados durante las primeras semanas de clase, cuaderno de clase.

La prueba inicial objetiva se elabora teniendo en cuenta estos contenidos mínimos:

- Lectura y comprensión de textos escritos.
- Creación de textos escritos.
- Ejercicios de ortografía.
- Ejercicios sobre creación de palabras y el significado de las palabras.
- Ejercicios de morfología: reconocimiento de las clases de palabras.

Además de los contenidos teóricos, evaluamos la ortografía, la adecuada presentación del examen y el tiempo de realización de la prueba.

También nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber qué medidas organizativas se adoptarán. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares , así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.

- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.

2. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral. Hablar y escribir.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico, escolar y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando... en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Bloque 3. Conocimiento de la Lengua.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los subjetivos.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, tabú y eufemismos.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.
9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercana a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine... como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas... de todas las épocas.
4. Comprender textos literarios representativos reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar, académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en las noticias, reportajes..., identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
 - 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
 - 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
 - 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
 - 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
 - 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos, (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)
 - 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara, reconociendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los espontáneos.
- 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
- 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
- 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
- 5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
- 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
- 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
- 6.1. Realiza presentaciones orales.
- 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
- 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
- 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

2. Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico.

3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico y escolar, social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

3. Respeta las opiniones de los demás.

4.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas escolares, locales, así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales... y redacta borradores de escritura.

- 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográfica.
- 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
- 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
- 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar, académico y social imitando textos modelo.
- 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
- 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando distintos tipos de argumentos, imitando textos modelo.
- 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
- 6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
- 6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
- 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
- 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias de un nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
- 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
- 7.4. Conoce y analiza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la Lengua.

- 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
- 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
- 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
- 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
- 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, derivadas, siglas y acrónimos.
- 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
- 4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o un texto oral o escrito.
- 5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
- 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
- 6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
- 7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticas del sujeto: agente, paciente, causa.

8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos o hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

10.1 Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

10.2 Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales...

10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de los contenidos.

11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica algunas de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Bloque 4. Educación literaria.

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)

2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes – tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico-literarios hasta la actualidad.

2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que ve o lee.

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

6.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

6.2. Utiliza recursos variados de las TICs para la realización de sus trabajos académicos.

4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EVALUABLES.

- Lectura y comprensión de todas las obras y textos propuestos.
- Superación de las distintas pruebas escritas sobre los contenidos específicos de cada evaluación escolar.
- Reconocimiento de las ideas principales de las secundarias en los diferentes textos que se analicen.
- Elaboración de resúmenes de textos propuestos.
- Adquisición de destrezas ortográficas propias del nivel.
- Adquisición de hábitos de limpieza en la elaboración de trabajos y pruebas escritas, así como en el cuaderno de clase.
- Utilización correcta de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información.
- Composición de textos breves y sencillos de carácter literario y no literario utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.
- Reconocimiento de los distintos tipos de palabras, su forma y su significado.
- Reconocimiento de los distintos tipos de sintagmas, análisis sintáctico de oraciones simples y clasificación de las mismas.
- Reconocimiento y análisis de los tipos de textos estudiados, así como de sus propiedades.
- Realización de exposiciones orales sobre las lecturas o sobre algún tema relacionado con los contenidos de la materia: exposiciones o narraciones orales, recitar y declamar textos, lectura en voz alta, participación en debates para transmitir impresiones sobre libros o textos leídos.

5. INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.

- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:

-*Evaluación inicial.* Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

-*Evaluación formativa.* Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.

-*Evaluación sumativa.* Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos en el proceso.

A continuación recogemos algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática**
- **Análisis de las producciones de los alumnos**

- Resúmenes.

- Trabajos de aplicación y síntesis.

- Cuaderno de clase.

- Textos escritos.

- Producciones orales.

- **Intercambios orales con los alumnos**

- Diálogo.

- Entrevista.

- Puestas en común.

- **Pruebas específicas**

- Objetivas.

- Abiertas.

- Exposición de un tema.

- Resolución de ejercicios.

- **Autoevaluación**
- **Coevaluación**

6.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Estos criterios se entiende que deben ser un referente común para el profesorado que imparte un mismo curso de esta asignatura, sin que ello signifique que en su aplicación se deban olvidar las características y posibilidades del alumnado. Para la calificación del alumnado se tendrán en cuenta:

- **De manera general se establecen los siguientes porcentajes para la calificación del alumnado:**
 - **Contenidos conceptuales: 50%**
 - **Contenidos procedimentales: 30%**
 - **Contenidos actitudinales: 20%**

Ningún alumno que obtenga de nota 0 en alguno de los apartados anteriores podrá aprobar la asignatura.

Las exposiciones orales se calificarán:

- Contenidos conceptuales: 50%
- Contenidos procedimentales: 30%
- Contenidos actitudinales: 20%
- Además, serán tenidos en cuenta los siguientes aspectos a la hora de calificar al alumnado:
 - La asistencia a clase y el comportamiento en el aula.
 - La participación en clase.
 - La realización de las actividades de manera regular y preferentemente a diario.
 - La puesta al día del cuaderno de clase de lengua.
 - La lectura de las obras programadas para cada evaluación
- La presentación de cualquier escrito se hará conforme a los siguientes principios:
 - Buena presentación.
 - Orden y claridad de ideas.
 - Corrección sintáctica de las oraciones.
 - Mejora progresiva de la ortografía.
 - Mejora y aumento progresivo del vocabulario.
 - Realización y mejora progresiva de los ejercicios de creación, imitación y transformación de textos.

Se tendrá en cuenta la posibilidad de que un alumno suspenda reiteradamente a causa de sus deficiencias en el terreno de la expresión escrita, y en especial por las faltas de ortografía. Para ello, en función de la dificultad de cada alumno, se gestionarán las medidas oportunas: realización de actividades fuera del aula, trabajo con cuadernos específicos de ortografía, colaboración con el Departamento de Orientación para recibir apoyo del profesor de Audición y Lenguaje, etc.

El porcentaje de la calificación correspondiente a los contenidos actitudinales se refiere a aspectos como el comportamiento, el cuidado del material e instalaciones, respeto hacia los demás compañeros y hacia el profesorado, pero sobre todo tendrá en cuenta el trabajo diario y el esfuerzo del alumno, fomentando en él el hábito de estudio y valorando la progresión a lo largo del curso.

Con respecto al porcentaje relativo a los contenidos, el profesor se reservará el derecho de no realizar media entre las diferentes pruebas objetivas llevadas a cabo en cada trimestre si el alumno obtiene en alguna de ellas una calificación inferior a 3 puntos. En ese caso la nota de la evaluación será Insuficiente, dejando a criterio del profesor la calificación numérica que corresponda.

Por lo que respecta a la ortografía, en el primer ciclo se ha acordado penalizar al alumno en las pruebas objetivas que se realicen de acuerdo al siguiente baremo:

0,25 puntos por cada tres faltas de ortografía

0,25 por cada cinco tildes.

El alumno que por falta de asistencia sin justificar perdiera la evaluación continua, realizará una prueba a final de curso que versará sobre los contenidos impartidos y la calificación deberá superar los contenidos mínimos exigidos con la calificación de cinco puntos

Obtendrán calificación negativa aquellos alumnos que no superen los mínimos establecidos anteriormente y siempre que no se haya producido abandono de la asignatura.

Considerando abandono no haber cumplido con:

Realización de las prácticas indicadas, al menos en un 60%, presentación a las diferentes pruebas convocadas por la profesora y haber mostrado una actitud positiva ante la asignatura.

Si llegado el caso, una de las asignaturas suspensas fuera Lengua Castellana y Literatura e influyera en la promoción o titulación, se reconsiderará esta calificación y siempre que en el resto de asignaturas haya obtenido una calificación media de 6 puntos en el resto de las asignaturas

7.PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de la evaluación continua se producirá cuando el alumno abandone la asignatura.

Considerando abandono no haber cumplido con:

- Realización de las prácticas indicadas, al menos en un 60%.
- Presentación a las diferentes pruebas convocadas por la profesora.
- Haber mostrado una actitud positiva ante la asignatura: hacer las tareas diarias, responder positivamente a las indicaciones y orientaciones del profesor, no olvidar el material en casa, mostrar respeto hacia sus compañeros, el profesor y las instalaciones del centro.
- También se tendrá en cuenta la asistencia a clase.
- Al alumno se le advertirá el riesgo de pérdida de evaluación continua, así como al tutor y a sus padres, tan pronto como se perciba esta posibilidad.

Si llegado el caso, una de las asignaturas suspensas fuera Lengua Castellana y Literatura e influyera en la promoción o titulación, se reconsiderará esta calificación y siempre que en el resto de asignaturas haya obtenido una calificación media de 6 puntos.

8.PRUEBA EXTRAORDINARIA

En la presente programación tomamos como referente básico los mínimos establecidos en los criterios de evaluación.

Las características de la prueba cuyo objetivo es recuperar los contenidos de la asignatura que no hayan sido superados durante el curso, serán las siguientes:

1. La prueba extraordinaria constará de dos partes, una común y otra específica:
 - La parte común evaluará los contenidos procedimentales referidos a comprensión lectora, léxico, expresión y ortografía.
 - La parte específica se estructurará en tres apartados correspondientes a cada una de las evaluaciones que contendrán cuestiones referidas a los contenidos mínimos establecidos para los diferentes bloques.
2. Se incluirán preguntas de las obras no leídas por los alumnos a lo largo del curso.

9.RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

Los alumnos de la E.S.O. que tengan suspensa el área de Lengua castellana y Literatura la recuperarán mediante:

- **Se tendrá en cuenta el progreso en la asignatura de Lengua del curso actual, puesto que los contenidos que se trabajan irán encaminados a conseguir los mismos objetivos generales.**
- **Si fuera necesario, se pedirá la realización de cuadernos de recuperación o resúmenes que serán entregados al finalizar el trimestre, así como la realización de dos pruebas objetivas a lo largo del curso.**

10.INDICADORES DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Algunos de los aspectos a los que atenderá son los siguientes:

1. Organización y coordinación del equipo. Grado de definición. Distinción de responsabilidades.
2. Planificación de las tareas. Dotación de medios y tiempos. Distribución de medios y tiempos. Selección del modo de elaboración.
3. Participación. Ambiente de trabajo y participación. Clima de consenso y aprobación de acuerdos. Implicación de los miembros. Proceso de integración en el trabajo. Relación e implicación de los padres. Relación entre los alumnos y entre los alumnos y los profesores.

Estos son, por otra parte, algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de enseñanza:

- **Cuestionarios**

- A los alumnos.
- A los padres.
 - **Intercambios orales**
- Entrevista con alumnos.
- Debates.
- Entrevistas con padres.
- Reuniones con padres.
 - **Observador externo**
 - **Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos**
 - **Desarrollo en clase de la programación.**
 - **Relación entre objetivos y contenidos.**
 - **Adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales.**
 - **Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.**

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 3º ESO

EVALUACIÓN

1.DISEÑO E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La finalidad de esta evaluación es saber qué conocimientos previos tienen los alumnos antes de una secuencia o etapa de aprendizaje; puede servir también para motivar al alumno y orientar la metodología que vayamos a utilizar.

El instrumento de evaluación inicial por excelencia es la prueba objetiva. Esta prueba de evaluación parte de los objetivos y contenidos mínimos que el alumno debió haber adquirido a lo largo de la Educación primaria.

Utilizamos otros instrumentos, además del examen: la observación en clase, charlas y debates en grupo, ejercicios y comentarios orales o escritos realizados durante las primeras semanas de clase, cuaderno de clase.

La prueba inicial objetiva se elabora teniendo en cuenta estos contenidos mínimos:

- Lectura y comprensión de textos escritos.
- Creación de textos escritos.
- Ejercicios de ortografía.
- Ejercicios sobre creación de palabras y el significado de las palabras.
- Ejercicios de morfología: reconocimiento de las clases de palabras.

Además de los contenidos teóricos, evaluamos la ortografía, la adecuada presentación del examen y el tiempo de realización de la prueba.

También nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber qué medidas organizativas se adoptarán. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares , así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.

- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos

2. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico / escolar y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando... en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o el grupo.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos, emociones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
7. Valorar la importancia la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los subjetivos.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.
9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine... como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras, personajes, temas... de todas las épocas.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de

literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia verbal.

1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes... identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

1.6. Resume textos de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)

2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los espontáneos.

3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4.1. Interviene y valora sus participación en actos comunicativos orales.

5.1. Reconoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

6.1. Realiza presentaciones orales.

6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentado a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y espontáneos.

6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las de los demás.

7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

1.2. Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico/ escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas, la organización del contenido y el formato utilizado.

2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.

3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

3.3. Respeta las opiniones de los demás.

4.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales... y redacta borradores de escritura.

5.2. Escribe usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar / académico y social imitando textos modelo.

6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

- 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
- 6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
- 6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
- 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
- 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
- 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
- 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las TIC, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos...
- 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
- 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
 - 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
 - 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, derivadas, siglas y acrónimos.
 - 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o texto oral o escrito.
 - 4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o texto oral o escrito.
 - 5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
 - 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan el significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
 - 6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
 - 7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
 - 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
 - 8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o

ausencia del sujeto como una marca de la actitud objetiva o subjetiva del emisor.

8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

8.3. Amplia oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales(sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertiva, interrogativa, exclamativa, desiderativa, dubitativa e imperativa en relación con la intención del emisor.

10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales...

10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Bloque 4. Educación literaria.

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

1.2. Valora algunas de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)

2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos períodos histórico/ literarios hasta la actualidad.

2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los

diferentes puntos de vista según el medio, la época, la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con sus compañeros.

3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

7.2. Utiliza recursos variados de las TIC para la realización de sus trabajos académicos.

4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EVALUABLES.

- Lectura y comprensión de todos los textos programados.

- Superación de las distintas pruebas escritas sobre los contenidos específicos de cada evaluación escolar.

- Reconocimiento de las ideas principales de las secundarias en los diferentes textos que se analicen, personajes primarios y secundarios y características principales de las diferentes tipologías textuales estudiadas en el curso.

- Elaboración de resúmenes de textos propuestos orales y escritos.

- Adquisición de destrezas ortográficas propias del nivel.

- Adquisición de hábitos de limpieza en la elaboración de trabajos, pruebas escritas y en el cuaderno de clase.

- Utilización correcta de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información.

- Composición de textos breves y sencillos de carácter literario utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.

-Reconocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVII y de las obras de los autores más relevantes.

- Conocimiento de la realidad plurilingüe de España y sus causas, así como de las variedades geográficas del español.

-Desarrollo de la autonomía lectora.

-Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales, así como de los elementos constitutivos de la palabra y su significado.

-Conocimiento de las funciones sintácticas en la oración simple y la terminología utilizada en su análisis.

- Realización de exposiciones orales.

5.INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:

-Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

-Evaluación formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.

-Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos en el proceso.

A continuación recogemos algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática**
- **Análisis de las producciones de los alumnos**

- Resúmenes.

- Trabajos de aplicación y síntesis.

- Cuaderno de clase.

- Textos escritos.

- Producciones orales.

- **Intercambios orales con los alumnos**
- Diálogo.
- Entrevista.
- Puestas en común.

- **Pruebas específicas**

- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema.
- Resolución de ejercicios.

- **Autoevaluación**
- **Coevaluación**

6.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación del alumnado se tendrán en cuenta:

- **De manera general se establecen los siguientes porcentajes para la calificación del alumnado:**
 - **Contenidos conceptuales: 60%**
 - **Contenidos procedimentales: 30%**
 - **Contenidos actitudinales: 10%**

Ningún alumno que obtenga de nota 0 en cualquiera de los apartados anteriores podrá aprobar la asignatura.

- Además, serán tenidos en cuenta los siguientes aspectos a la hora de calificar al alumnado:
 - La asistencia a clase y el comportamiento en el aula.
 - La participación en clase.
 - La realización de las actividades de manera regular y preferentemente a diario.
 - La puesta al día el cuaderno de clase de lengua.

- La presentación de cualquier escrito se hará conforme a los siguientes principios:
 - Buena presentación.
 - Orden y claridad de ideas.
 - Corrección sintáctica de las oraciones.
 - Mejora progresiva de la ortografía.
 - Mejora y aumento progresivo del vocabulario.
 - Realización y mejora progresiva de los ejercicios de creación, imitación y transformación de textos.
 - La realización de las lecturas programadas para cada evaluación

Se tendrá en cuenta la posibilidad de que un alumno suspenda reiteradamente a causa de sus deficiencias en el terreno de la expresión escrita, y en especial por las faltas de ortografía. Para ello, en función de la dificultad de cada alumno, se gestionarán las medidas

oportunas: realización de actividades fuera del aula, trabajo con cuadernos específicos de ortografía, colaboración con el Departamento de Orientación para recibir apoyo del profesor de Audición y Lenguaje, etc.

El porcentaje de la calificación correspondiente a los contenidos actitudinales se refiere a aspectos como el comportamiento, el cuidado del material e instalaciones, respeto hacia los demás compañeros y hacia el profesorado, pero sobre todo tendrá en cuenta el trabajo diario y el esfuerzo del alumno, fomentando en él el hábito de estudio y valorando la progresión a lo largo del curso.

Con respecto al porcentaje relativo a los contenidos, el profesor se reservará el derecho de no realizar media entre las diferentes pruebas objetivas llevadas a cabo en cada trimestre si el alumno obtiene en alguna de ellas una calificación inferior a 3 puntos. En ese caso la nota de la evaluación será Insuficiente, dejando a criterio del profesor la calificación numérica que corresponda.

Por lo que respecta a la ortografía, en el segundo ciclo se ha acordado penalizar al alumno en las pruebas objetivas que se realicen de acuerdo al siguiente baremo:

- 0,25 por cada dos faltas de ortografía.
- 0,25 por cada tres tildes.

Obtendrán calificación negativa aquellos alumnos que no superen los mínimos establecidos anteriormente y siempre que no se haya producido abandono de la asignatura.

Considerando abandono no haber cumplido con:

Realización de las prácticas indicadas, al menos en un 60%, presentación a las diferentes pruebas convocadas por la profesora y haber mostrado una actitud positiva ante la asignatura.

Si llegado el caso, una de las asignaturas suspensas fuera Lengua Castellana y Literatura e influyera en la promoción o titulación, se reconsiderará esta calificación y siempre que en el resto de asignaturas haya obtenido una calificación media de 6 puntos en el resto de las asignaturas

7.PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de la evaluación continua se producirá cuando el alumno abandone la asignatura.

Considerando abandono no haber cumplido con:

- Realización de las prácticas indicadas, al menos en un 60%.
- Presentación a las diferentes pruebas convocadas por la profesora.
- Haber mostrado una actitud positiva ante la asignatura: hacer las tareas diarias, responder positivamente a las indicaciones y orientaciones del profesor, no olvidar el material en casa, mostrar respeto hacia sus compañeros, el profesor y las instalaciones del centro.
- También se tendrá en cuenta la asistencia a clase.
- Al alumno se le advertirá el riesgo de pérdida de evaluación continua, así como la tutor y a sus padres, tan pronto como se perciba esta posibilidad.

Si llegado el caso, una de las asignaturas suspensas fuera Lengua Castellana y Literatura e influyera en la promoción o titulación, se reconsiderará esta calificación y siempre que en el resto de asignaturas haya obtenido una calificación media de 6 puntos.

8.PRUEBA EXTRAORDINARIA

En la presente programación tomamos como referente básico los mínimos establecidos en los criterios de evaluación.

Las características de la prueba cuyo objetivo es recuperar los contenidos de la asignatura que no hayan sido superados durante el curso, serán las siguientes:

1. La prueba extraordinaria constará de dos partes, una común y otra específica:
 - La parte común evaluará los contenidos procedimentales referidos a comprensión lectora, léxico, expresión y ortografía.
 - La parte específica se estructurará en tres apartados correspondientes a cada una de las evaluaciones que contendrán cuestiones referidas a los contenidos mínimos establecidos para los diferentes bloques.
2. Se incluirán preguntas de las obras no leídas por los alumnos a lo largo del curso.

9.RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

Los alumnos de la E.S.O. que tengan suspensa el área de Lengua castellana y Literatura la recuperarán mediante:

- Realización de cuadernos de recuperación que se recomendarán durante el mes de octubre y se presentarán al final de cada trimestre o mediante resúmenes y actividades de la materia suspensa que entregarán cuando el profesor lo indique.
- Se tendrá en cuenta el progreso en la asignatura de lengua del curso actual, puesto que los contenidos que se trabajan irán encaminados a conseguir los mismos objetivos generales
- Realización de una prueba escrita en abril en el caso de que el alumno no presente las tareas propuestas.

10.INDICADORES DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Algunos de los aspectos a los que atenderá son los siguientes:

4. Organización y coordinación del equipo. Grado de definición. Distinción de responsabilidades.
5. Planificación de las tareas. Dotación de medios y tiempos. Distribución de medios y tiempos. Selección del modo de elaboración.
6. Participación. Ambiente de trabajo y participación. Clima de consenso y aprobación de acuerdos. Implicación de los miembros. Proceso de integración en el trabajo. Relación e implicación de los padres. Relación entre los alumnos y entre los alumnos y los profesores.

Estos son, por otra parte, algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de enseñanza:

- **Cuestionarios**

- A los alumnos.
- A los padres.

- **Intercambios orales**

- Entrevista con alumnos.
- Debates.
- Entrevistas con padres.
- Reuniones con padres.

- **Observador externo**

- **Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos**
- **Desarrollo en clase de la programación.**
- **Relación entre objetivos y contenidos.**
- **Adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales.**
- **Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.**

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 4º ESO

EVALUACIÓN

1.DISEÑO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La finalidad de esta evaluación es saber qué conocimientos previos tienen los alumnos antes de una secuencia o etapa de aprendizaje; puede servir también para motivar al alumno y orientar la metodología que vayamos a utilizar.

El instrumento de evaluación inicial por excelencia es la prueba objetiva. Esta prueba de evaluación parte de los objetivos y contenidos mínimos que el alumno debió haber adquirido a lo largo de la Educación primaria.

Utilizamos otros instrumentos, además del examen: la observación en clase, charlas y debates en grupo, ejercicios y comentarios orales o escritos realizados durante las primeras semanas de clase, cuaderno de clase.

La prueba inicial objetiva se elabora teniendo en cuenta estos contenidos mínimos:

- Lectura y comprensión de textos escritos.
- Creación de textos escritos.
- Ejercicios de ortografía.
- Ejercicios sobre creación de palabras y el significado de las palabras.
- Ejercicios de morfología: reconocimiento de las clases de palabras.

Además de los contenidos teóricos, evaluamos la ortografía, la adecuada presentación del examen y el tiempo de realización de la prueba.

También nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber qué medidas organizativas se adoptarán. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares , así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
 - Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos

2. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)
5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín o el griego.
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.

5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarla en sus producciones orales y escritas.
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/ escolar y social.
 - 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
 - 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
 - 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
 - 1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.
 - 1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de

comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.

1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).

2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.

3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.

3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.

3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...), mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para

mejorarlas.

5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.
 - 5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos, y para regular la conducta.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.
 - 6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.
 - 6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
 - 6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
 - 6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
 - 6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
 - 6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.
 - 7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.
 - 7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.
 - 7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
 - 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
 - 1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.
 - 1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.

- 1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
 - 1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando su comprensión plena y detallada.
 - 1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis.
 - 1.6. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.
 - 2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual seleccionada (narración, exposición...), la organización del contenido y el formato utilizado.
 - 2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
 - 2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.
 - 2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.
 - 2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.
 - 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...
 3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
 - 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
 - 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
 - 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
 - 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
 - 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.
 - 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
 - 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.
 - 5.2. Redacta borradores de escritura.

- 5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
 - 5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o con la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).
 - 5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
 - 5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
 - 6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
 - 6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
 - 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.
 - 6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión, y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
 - 6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.
 - 6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.
 7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.
 - 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
 - 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
 - 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.
 - 7.4. Conoce y utiliza herramientas de la tecnología de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.
 - 1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
 - 2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus

posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y del griego.

- 3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.
 - 3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.
 - 3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.
- 4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
 - 4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.
- 5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.
- 6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.
 - 6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.
 - 6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales, respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.
 - 6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos, y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
- 7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.
- 8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.
 - 8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos: tema, propósito, destinatario, género textual, etc.
 - 8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.

- 8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
 - 9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.
 - 9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.
 - 10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.
 - 10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

Bloque 4. Educación literaria

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.
 - 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.
 - 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
 - 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.
 - 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
 - 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico-literarios hasta la actualidad.
 - 2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura, y valorando y criticando lo que lee o ve.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
 - 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
 - 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
 - 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
 - 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la

expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.
 - 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
 - 4.2. Expresa la relación entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
 - 5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.
 - 5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.
 - 6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.
 - 6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
 - 6.3. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EVALUABLES

- Lectura y comprensión de todas las lecturas programadas.
- Superación de las distintas pruebas escritas sobre los contenidos específicos de cada evaluación escolar.
- Reconocimiento de las ideas principales de las secundarias en los diferentes textos que se analicen.
- Elaboración de resúmenes de textos propuestos.
- Adquisición de destrezas ortográficas propias del nivel.
- Adquisición de hábitos de limpieza en la elaboración de trabajos y pruebas escritas, así como en el cuaderno de clase.
- Utilización correcta de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información.

- Composición de textos de carácter literario utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.
- Reconocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XVIII hasta autores y obras contemporáneos.
- Desarrollo de la autonomía lectora.
- Conocimiento de las funciones sintácticas en la oración compuesta y la terminología utilizada en su análisis.
- Realización de presentaciones y exposiciones orales.

5. INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:

-*Evaluación inicial.* Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

-*Evaluación formativa.* Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.

-*Evaluación sumativa.* Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos en el proceso.

A continuación recogemos algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática**
- **Análisis de las producciones de los alumnos**

- Resúmenes.

- Trabajos de aplicación y síntesis.

- Cuaderno de clase.

- Textos escritos.

- Producciones orales.

- **Intercambios orales con los alumnos**

- Diálogo.

- Entrevista.

- Puestas en común.

- **Pruebas específicas**

- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema.
- Resolución de ejercicios.

- **Autoevaluación**

- **Coevaluación**

6.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación del alumnado se tendrán en cuenta:

- De manera general se establecen los siguientes porcentajes para la calificación del alumnado:
 - Contenidos conceptuales: 60%
 - Contenidos procedimentales: 30%
 - Contenidos actitudinales: 10%

Ningún alumno que obtenga de nota 0 en alguno de los apartados anteriores podrá aprobar las asignatura.

- Además, serán tenidos en cuenta los siguientes aspectos a la hora de calificar al alumnado:
 - La asistencia a clase y el comportamiento en el aula.
 - La participación en clase.
 - La realización de las actividades de manera regular y preferentemente a diario.
 - La puesta al día el cuaderno de clase.
 - La superación de las pruebas sobre las lecturas programadas para cada evaluación.
- La presentación de cualquier escrito se hará conforme a los siguientes principios:
 - Buena presentación.
 - Orden y claridad de ideas.
 - Corrección sintáctica de las oraciones.
 - Mejora progresiva de la ortografía.
 - Mejora y aumento progresivo del vocabulario.
 - Realización y mejora progresiva de los ejercicios de creación, imitación y transformación de textos.

Se tendrá en cuenta la posibilidad de que un alumno suspenda reiteradamente a causa de sus deficiencias en el terreno de la expresión escrita, y en especial por las faltas de ortografía. Para ello, en función de la dificultad de cada alumno, se gestionarán las medidas oportunas: realización de actividades fuera del aula, trabajo con cuadernos específicos de ortografía, colaboración con el Departamento de Orientación para recibir apoyo del profesor de Audición y Lenguaje, etc.

El porcentaje de la calificación correspondiente a los contenidos actitudinales se refiere a aspectos como el comportamiento, el cuidado del material e instalaciones, respeto hacia los demás compañeros y hacia el profesorado, pero sobre todo tendrá en cuenta el

trabajo diario y el esfuerzo del alumno, fomentando en él el hábito de estudio y valorando la progresión a lo largo del curso.

Con respecto al porcentaje relativo a los contenidos, el profesor se reservará el derecho de no realizar media entre las diferentes pruebas objetivas llevadas a cabo en cada trimestre si el alumno obtiene en alguna de ellas una calificación inferior a 3 puntos. En ese caso la nota de la evaluación será Insuficiente, dejando a criterio del profesor la calificación numérica que corresponda.

Por lo que respecta a la ortografía, en el segundo ciclo se ha acordado penalizar al alumno en las pruebas objetivas que se realicen de acuerdo al siguiente baremo:

0,25 puntos por cada dos faltas de ortografía

0,25 por cada tres tildes

Obtendrán calificación negativa aquellos alumnos que no superen los mínimos establecidos anteriormente y siempre que no se haya producido abandono de la asignatura.

Considerando abandono no haber cumplido con:

Realización de las prácticas indicadas, al menos en un 60%, presentación a las diferentes pruebas convocadas por la profesora y haber mostrado una actitud positiva ante la asignatura.

Si llegado el caso, una de las asignaturas suspensas fuera Lengua Castellana y Literatura e influyera en la promoción o titulación, se reconsiderará esta calificación y siempre que en el resto de asignaturas haya obtenido una calificación media de 6 puntos en el resto de las asignaturas

7.PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de la evaluación continua se producirá cuando el alumno abandone la asignatura.

Considerando abandono no haber cumplido con:

- Realización de las prácticas indicadas, al menos en un 60%.
- Presentación a las diferentes pruebas convocadas por la profesora.
- Haber mostrado una actitud positiva ante la asignatura: hacer las tareas diarias, responder positivamente a las indicaciones y orientaciones del profesor, no olvidar el material en casa, mostrar respeto hacia sus compañeros, el profesor y las instalaciones del centro.
- También se tendrá en cuenta la asistencia a clase.
- Al alumno se le advertirá el riesgo de pérdida de evaluación continua, así como la tutor y a sus padres, tan pronto como se perciba esta posibilidad.

Si llegado el caso, una de las asignaturas suspensas fuera Lengua Castellana y Literatura e influyera en la promoción o titulación, se reconsiderará esta calificación y siempre que en el resto de asignaturas haya obtenido una calificación media de 6 puntos.

8.PRUEBA EXTRAORDINARIA

En la presente programación tomamos como referente básico los mínimos establecidos en los criterios de evaluación.

Las características de la prueba cuyo objetivo es recuperar los contenidos de la asignatura que no hayan sido superados durante el curso, serán las siguientes:

1. La prueba extraordinaria constará de dos partes, una común y otra específica.
 1. La parte común evaluará los contenidos procedimentales referidos a comprensión lectora, léxico, expresión y ortografía.
 2. La parte específica se estructurará en tres apartados correspondientes a cada una de las evaluaciones que contendrán cuestiones referidas a los contenidos mínimos establecidos para los diferentes bloques.
2. Se incluirán preguntas de las obras no leídas por los alumnos a lo largo del curso.

9.RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

Los alumnos con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura pendiente serán evaluados por el profesor que imparta la materia en ese curso, a través de cuadernos de trabajo elegidos o elaborados por el departamento.

Se tendrá en cuenta el progreso del alumno durante el curso.

En el caso de que el progreso no sea el adecuado y el alumno no presente las tareas propuestas, hará un examen de la materia pendiente en el mes de abril.

En todo momento se informará a los alumnos de las fechas de entrega de los correspondientes trabajos y del examen, así como de los contenidos mínimos para superarlos y de los criterios de calificación.

Los contenidos mínimos para alumnos con la asignatura pendientes serán:

- Priorización y valoración del trabajo diario y constante en el aula y en casa.
- Adquisición de conocimientos mínimos que le garanticen la asimilación de destrezas básicas tales como comprensión, expresión, ortografía, vocabulario, etc.
- Adquisición de conocimientos básicos sobre textos y autores representativos de nuestra Literatura.
- Adquisición de destrezas ortográficas.

Los criterios de calificación de los alumnos pendientes, de forma general y global, se basarán en los establecidos en la presente programación para su nivel, y de una manera muy especial en su trabajo constante, compromiso con las tareas escolares fijadas y en su actitud positiva en clase.

10.INDICADORES DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Algunos de los aspectos a los que atenderá son los siguientes:

- 1.Organización y coordinación del equipo. Grado de definición. Distinción de responsabilidades.
- 2.Planificación de las tareas. Dotación de medios y tiempos. Distribución de medios y tiempos. Selección del modo de elaboración.

3.Participación. Ambiente de trabajo y participación. Clima de consenso y aprobación de acuerdos. Implicación de los miembros. Proceso de integración en el trabajo. Relación e implicación de los padres. Relación entre los alumnos y entre los alumnos y los profesores.

Estos son, por otra parte, algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de enseñanza:

- **Cuestionarios**

- A los alumnos.
- A los padres.

- **Intercambios orales**

- Entrevista con alumnos.
- Debates.
- Entrevistas con padres.
- Reuniones con padres.

- **Observador externo**

- **Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos**
- **Desarrollo en clase de la programación.**
- **Relación entre objetivos y contenidos.**
- **Adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales.**
- **Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.**

REFUERZO DE LENGUA

1º ESO

EVALUACIÓN

1.DISEÑO E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La finalidad de esta evaluación es saber qué conocimientos previos tienen los alumnos antes de una secuencia o etapa de aprendizaje; puede servir también para motivar al alumno y orientar la metodología que vayamos a utilizar.

El instrumento de evaluación inicial por excelencia es la prueba objetiva. Esta prueba de evaluación parte de los objetivos y contenidos mínimos que el alumno debió haber adquirido a lo largo de la Educación primaria.

Utilizamos otros instrumentos, además del examen: la observación en clase, charlas y debates en grupo, ejercicios y comentarios orales o escritos realizados durante las primeras semanas de clase, cuaderno de clase.

La prueba inicial objetiva se elabora teniendo en cuenta estos contenidos mínimos:

- Lectura y comprensión de textos escritos.
- Creación de textos escritos.
- Ejercicios de ortografía.
- Ejercicios sobre creación de palabras y el significado de las palabras.
- Ejercicios de morfología: reconocimiento de las clases de palabras.

Además de los contenidos teóricos, evaluamos la ortografía, la adecuada presentación del examen y el tiempo de realización de la prueba.

También nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber qué medidas organizativas se adoptarán. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.

- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.

2. CRITERIOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/ escolar y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos...)
4. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de otros aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
3. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
4. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.
5. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
6. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

BLOQUE 4. Educación literaria.

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a sus gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
2. Comprender textos literarios representativos de la literatura actual reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.
3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- Comprende el sentido global de textos orales de cualquier tipo.
- Resume textos de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas en oraciones bien construidas.
- Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
- Pronuncia con corrección y claridad.

BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua.
- Deduce la idea principal y reconoce las secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
- Reconoce y expresa la intención comunicativa de cualquier tipo de texto.
- Conoce y usa habitualmente diccionarios.
- Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- Escribe textos de diferentes tipos.
- Resume textos, realiza esquemas y mapas conceptuales.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua.

- Reconoce y explica el uso de las diferentes categorías gramaticales.
- Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos; así como los procedimientos de creación de palabras.
- Reconoce usa y explica los conectores textuales, los mecanismos de referencia gramaticales y léxicos.

BLOQUE 4. Educación literaria.

- Lee y comprende con creciente interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos.
- Lee en voz alta, modelando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
- Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados.
- Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación.

-Utiliza las nuevas tecnologías para la realización de trabajos.

4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EVALUABLES.

Versan sobre los aspectos trabajados en el aula en lo referente al desarrollo de las cuatro destrezas básicas: COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA, CONOCIMIENTO DE LA LENGUA, EDUCACIÓN LITERARIA.

- Escritura correcta sin grandes dificultades ortográficas, con limpieza, orden, respetando los márgenes, etc.
- Lectura de forma fluida y comprensiva intentando evitar continuos lapsus en la pronunciación lectora.
- Adquirir enseñanzas que les permitan escuchar atentamente y con educación a profesores y compañeros y pedir el turno de palabra cuando la situación lo requiera
- Adquirir enseñanzas que les permitan hablar de forma correcta evitando el mal uso de la lengua y respetando a los compañeros en las intervenciones que se hagan dentro y fuera del aula

Además, se tendrá en cuenta la actitud del alumno, su participación en clase, la relación con su profesor y compañeros, la asistencia y puntualidad.

5. INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN

La finalidad de esta evaluación es saber qué conocimientos previos tienen los alumnos antes de una secuencia o etapa de aprendizaje; puede servir también para motivar al alumno y orientar la metodología que vayamos a utilizar.

El instrumento de evaluación inicial por excelencia es la prueba objetiva. Esta prueba de evaluación parte de los objetivos y contenidos mínimos que el alumno debió haber adquirido a lo largo de la Educación primaria.

Utilizamos otros instrumentos, además del examen: la observación en clase, charlas y debates en grupo, ejercicios y comentarios orales o escritos realizados durante las primeras semanas de clase, cuaderno de clase.

La prueba inicial objetiva se elabora teniendo en cuenta estos contenidos mínimos:

- Lectura y comprensión de textos escritos.
- Creación de textos escritos.
- Ejercicios de ortografía.
- Ejercicios sobre creación de palabras y el significado de las palabras.
- Ejercicios de morfología: reconocimiento de las clases de palabras.

Además de los contenidos teóricos, evaluamos la ortografía, la adecuada presentación del examen y el tiempo de realización de la prueba.

También nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber qué medidas organizativas se adoptarán. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.

6.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La asistencia a clase y el comportamiento en el aula.
- La participación en clase.
- La realización de las actividades de manera regular y preferentemente a diario.
- La puesta al día del cuaderno de clase.
- La presentación de cualquier escrito se hará conforme a los siguientes principios:
 - Buena presentación.
 - Orden y claridad de ideas.
 - Corrección sintáctica de las oraciones.
 - Mejora progresiva de la ortografía.
 - Mejora y aumento progresivo del vocabulario.
 - Realización y mejora progresiva de los ejercicios de creación, imitación y transformación de textos.
 - La realización de las actividades / fichas programadas para cada evaluación

Se tendrá en cuenta la posibilidad de que un alumno suspenda reiteradamente a causa de sus deficiencias en el terreno de la expresión escrita, y en especial por las faltas de ortografía. Para ello, en función de la dificultad de cada alumno, se gestionarán las medidas oportunas: realización de actividades fuera del aula, trabajo con cuadernos específicos de ortografía, colaboración con el Departamento de Orientación para recibir apoyo del profesor de Audición y Lenguaje, etc.

Obtendrán calificación negativa aquellos alumnos que no superen los mínimos establecidos anteriormente y siempre que no se haya producido abandono de la asignatura.

Considerando abandono no haber cumplido con:

- Realización de las prácticas indicadas y haber mostrado una actitud positiva ante la asignatura.

La calificación de cada trimestre se establecerá obteniendo la nota media resultante de todas las observaciones diarias, así como de los trabajos o pruebas objetivas entregados por los alumnos.

En el caso de que los alumnos fueran calificados negativamente, deberán realizar una prueba, al finalizar cada evaluación, que valore todos los contenidos trabajados y superar los contenidos mínimos establecidos.

7.PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de la evaluación continua se producirá cuando el alumno abandone la asignatura.

Considerando abandono no haber cumplido con:

- Realización de las prácticas indicadas, al menos en un 60%.
- Haber mostrado una actitud positiva ante la asignatura: hacer las tareas diarias, responder positivamente a las indicaciones y orientaciones del profesor, no olvidar el material en casa, mostrar respeto hacia sus compañeros, el profesor y las instalaciones del centro.
- También se tendrá en cuenta la asistencia a clase.
- Al alumno se le advertirá el riesgo de pérdida de evaluación continua, así como el tutor y a sus padres, tan pronto como se perciba esta posibilidad.

8.PRUEBA EXTRAORDINARIA

En la presente programación tomamos como referente básico los estándares de aprendizaje mínimos evaluables:

Las características de la prueba, cuyo objetivo es recuperar los contenidos de la asignatura que no hayan sido superados durante el curso, serán las siguientes:

La prueba extraordinaria constará de dos partes, una común y otra específica:

- La parte común evaluará los contenidos procedimentales referidos a comprensión lectora, léxico, expresión y ortografía.
- La parte específica se estructurará en tres apartados correspondientes a cada una de las evaluaciones que contendrán cuestiones referidas a los contenidos mínimos establecidos para los diferentes bloques.

9. INDICADORES DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Algunos de los aspectos a los que atenderá son los siguientes:

3. Organización y coordinación del equipo. Grado de definición. Distinción de responsabilidades.
4. Planificación de las tareas. Dotación de medios y tiempos. Distribución de medios y tiempos. Selección del modo de elaboración.
5. Participación. Ambiente de trabajo y participación. Clima de consenso y aprobación de acuerdos. Implicación de los miembros. Proceso de integración en el trabajo. Relación e

implicación de los padres. Relación entre los alumnos y entre los alumnos y los profesores.

Estos son, por otra parte, algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de enseñanza:

- **Cuestionarios**

- A los alumnos.
- A los padres.

- **Intercambios orales**

- Entrevista con alumnos.
- Debates.
- Entrevistas con padres.
- Reuniones con padres.

- **Observador externo**

- **Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos**
- **Desarrollo en clase de la programación.**
- **Relación entre objetivos y contenidos.**
- **Adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales.**
- **Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.**

REFUERZO DE LENGUA

2º ESO

EVALUACIÓN

1.DISEÑO E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La finalidad de esta evaluación es saber qué conocimientos previos tienen los alumnos antes de una secuencia o etapa de aprendizaje; puede servir también para motivar al alumno y orientar la metodología que vayamos a utilizar.

El instrumento de evaluación inicial por excelencia es la prueba objetiva. Esta prueba de evaluación parte de los objetivos y contenidos mínimos que el alumno debió haber adquirido a lo largo de la Educación primaria.

Utilizamos otros instrumentos, además del examen: la observación en clase, charlas y debates en grupo, ejercicios y comentarios orales o escritos realizados durante las primeras semanas de clase, cuaderno de clase.

La prueba inicial objetiva se elabora teniendo en cuenta estos contenidos mínimos:

- Lectura y comprensión de textos escritos.
- Creación de textos escritos.
- Ejercicios de ortografía.
- Ejercicios sobre creación de palabras y el significado de las palabras.
- Ejercicios de morfología: reconocimiento de las clases de palabras.

Además de los contenidos teóricos, evaluamos la ortografía, la adecuada presentación del examen y el tiempo de realización de la prueba.

También nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber qué medidas organizativas se adoptarán. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares , así como sobre los recursos que se van a emplear.

- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
 - Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos

2. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender y valorar textos.
3. Aplica progresivamente las estrategias necesarias para la producción de textos coherentes y cohesionados

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales.
2. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital.
3. Reconocer y usar las normas ortográficas.
4. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer obras o fragmentos de la literatura española de todos los tiempos y de la literatura juvenil.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y resto de artes.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura.
4. Usar las TIC para la búsqueda de información, creación de trabajos y lectura en soporte digital.

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas

2.1. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

2.2. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

4.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

5.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

5.2. Realiza presentaciones orales.

6.1. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 1.1 Comprende el significado de lectura en función del objetivo y tipo de texto.
- 1.2. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias.

- 2.1. Reconoce el tema y expresa la intención comunicativa de diferentes tipos de textos identificando sus marcas lingüísticas y características.

- 3.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos.
- 3.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas, enlazando secuencias y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales.

- 2.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

- 3.1 Reconoce las normas de ortografía y es capaz de autocorregirse.
- 4.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la oración simple.
- 4.2. Transforma oraciones activas en pasiva y viceversa.
- 4.3 Identifica sujeto y predicado, complementos del predicado y reconoce oraciones impersonales.

Bloque 4. Educación literaria

- 1.1. Lee y comprende con autonomía obras literarias.
- 1.2. Valora las obras de lectura libre resumiendo su contenido y reconociendo estructura y personajes.

- 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad estética.

- 3.1. Redacta textos personales de intención literaria.
- 4.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento regulador de sus propios sentimientos.

- 5.1. Utiliza recursos variados de las TIC para la realización de sus trabajos

4.ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES MÍNIMOS EVALUABLES.

Los estándares mínimos evaluables versan sobre los aspectos trabajados en el aula en lo referente al desarrollo de las cuatro destrezas básicas:

- Escritura correcta sin grandes dificultades ortográficas, con limpieza, orden, respetando los márgenes, etc.

- Lectura de forma fluida y comprensiva intentando evitar continuos lapsus en la pronunciación lectora.
- Adquisición de enseñanzas que les permitan escuchar atentamente y con educación a profesores y compañeros y pedir el turno de palabra cuando la situación lo requiera.
- Conocimiento de las categorías gramaticales.
- Conocimiento de las estructuras de la oración simple.
- Reconocimiento de obras y fragmentos, propios del nivel, de la literatura española.
- Adquisición de las enseñanzas que les permitan hablar de forma correcta evitando el mal uso de la lengua y respetando a los compañeros en las intervenciones que se hagan dentro y fuera del aula.

5. INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN

Se valorarán conductas relativas a los siguientes aspectos:

- Orden, limpieza, cuidado y esmero.
- Atención, interés, responsabilidad, constancia y puntualidad.
- Participación y cooperación.
- Respeto mutuo.
- Autocorrección de la expresión oral y de las manifestaciones personales realizadas en el aula.
- Fluidez lectora, con un ritmo correcto y haciendo las pausas adecuadas.
- Expresividad: el alumno hace una interpretación correcta del texto, dándole vida y expresión.
- Lectura comprensiva.
- Escritura coherente y cohesionada.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada trimestre se establecerá obteniendo la nota media resultante de todas las observaciones diarias, así como de los trabajos o pruebas objetivas entregados por los alumnos.

En el caso de que los alumnos fueran calificados negativamente, deberán realizar una prueba, al finalizar cada evaluación, que valore todos los contenidos trabajados y superar los contenidos mínimos establecidos.

7.PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de la evaluación continua se producirá cuando el alumno abandone la asignatura.

Considerando abandono no haber cumplido con:

- Realización de las prácticas indicadas, al menos en un 60%.
- Presentación a las diferentes pruebas convocadas por la profesora.
- Haber mostrado una actitud positiva ante la asignatura: hacer las tareas diarias, responder positivamente a las indicaciones y orientaciones del profesor, no olvidar el material en casa, mostrar respeto hacia sus compañeros, el profesor y las instalaciones del centro.
- También se tendrá en cuenta la asistencia a clase.
- Al alumno se le advertirá el riesgo de pérdida de evaluación continua, así como el tutor y a sus padres, tan pronto como se perciba esta posibilidad.

Si llegado el caso, una de las asignaturas suspensas fuera Lengua Castellana y Literatura e influyera en la promoción o titulación, se reconsiderará esta calificación y siempre que en el resto de asignaturas haya obtenido una calificación media de 6 puntos.

8.PRUEBA EXTRAORDINARIA

En la presente programación tomamos como referente básico los estándares de aprendizaje mínimos evaluables:

Las características de la prueba, cuyo objetivo es recuperar los contenidos de la asignatura que no hayan sido superados durante el curso, serán las siguientes:

La prueba extraordinaria constará de dos partes, una común y otra específica:

- La parte común evaluará los contenidos procedimentales referidos a comprensión lectora, léxico, expresión y ortografía.
- La parte específica se estructurará en tres apartados correspondientes a cada una de las evaluaciones que contendrán cuestiones referidas a los contenidos mínimos establecidos para los diferentes bloques.

9.RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Los alumnos de la E.S.O. que tengan suspensa el área Refuerzo de Lengua la recuperarán mediante:

- Realización de cuadernos de recuperación que se recomendarán durante el mes de octubre y se presentarán al final de cada trimestre o mediante la presentación de resúmenes y actividades de la asignatura del curso suspenso que presentará al profesor cuando este lo indique.
- Se tendrá en cuenta el progreso en la asignatura de Lengua del curso actual, puesto que los contenidos que se trabajan irán encaminados a conseguir los mismos objetivos generales.

10.INDICADORES DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Algunos de los aspectos a los que atenderá son los siguientes:

- Organización y coordinación del equipo. Grado de definición. Distinción de responsabilidades.
- Planificación de las tareas. Dotación de medios y tiempos. Distribución de medios y tiempos. Selección del modo de elaboración.
- Participación. Ambiente de trabajo y participación. Clima de consenso y aprobación de acuerdos. Implicación de los miembros. Proceso de integración en el trabajo. Relación e implicación de los padres. Relación entre los alumnos y entre los alumnos y los profesores.

Estos son, por otra parte, algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de enseñanza:

- **Cuestionarios**

- A los alumnos.
- A los padres.

- **Intercambios orales**

- Entrevista con alumnos.
- Debates.
- Entrevistas con padres.
- Reuniones con padres.

- **Observador externo**

- **Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos**
- **Desarrollo en clase de la programación.**
- **Relación entre objetivos y contenidos.**
- **Adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales.**
- **Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.**

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA – 1º BACHILLERATO

EVALUACIÓN

1.DISEÑO E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La finalidad de esta evaluación es saber qué conocimientos previos tienen los alumnos antes de una secuencia o etapa de aprendizaje; puede servir también para motivar al alumno y orientar la metodología que vayamos a utilizar.

El instrumento de evaluación inicial por excelencia es la prueba objetiva. Esta prueba de evaluación parte de los objetivos y contenidos mínimos que el alumno debió haber adquirido a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Utilizamos otros instrumentos, además del examen: la observación en clase, charlas y debates en grupo, ejercicios y comentarios orales o escritos realizados durante las primeras semanas de clase, cuaderno de clase.

La prueba inicial objetiva se elabora teniendo en cuenta estos contenidos mínimos:

- Lectura y comprensión de textos escritos.
- Creación de textos escritos.
- Ejercicios de ortografía.
- Ejercicios sobre creación de palabras y el significado de las palabras.
- Ejercicios de morfología y sintaxis: reconocimiento de las clases de palabras y análisis de oraciones.
- Conocimiento de los periodos literarios, así como de los autores y obras representativas.

Además de los contenidos teóricos, evaluamos la ortografía, la adecuada presentación del examen y el tiempo de realización de la prueba.

También nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber qué medidas organizativas se adoptarán.

- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares , así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.

2. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de expresión oral y las TIC.
2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...) y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de manera crítica su forma y su contenido.
4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la

información de fuentes diversas y utilizando las TIC para su realización, evaluación y mejora.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombre, artículo, determinantes explicando sus usos y valores en el texto.
3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y sus rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.
5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuación, coherencia y cohesión.
6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.
7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.
8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Reconocer el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos u obras completas significativas.
2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con el contexto histórico, artístico y cultural.
4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversas, utilizando las TIC y siguiendo un orden previamente preestablecido.

1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a la situación comunicativa.

1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario... empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.

1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros detectando las dificultades estructurales y expresivas diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.

2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de la situación comunicativa.

2.3. Escucha de manera activa, toma notas y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.

3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.

3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Bloque 2. Comunicación oral: leer y escribir.

1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.

1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario... empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.

1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

1.4. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.

2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico distinguiendo las ideas principales y secundarias.

2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención del autor, tema, género textual...

3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.

4.2. Utiliza las TIC para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas – resumen.

4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía.

4.4. Utiliza las TIC para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas...

1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.

2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.4. Identifica y explica los usos y valores del pronombre en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.5. Identifica y explica los usos y valores de los determinantes en un texto, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.

3.2. Reconoce las oraciones activas, pasiva, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.

3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.

3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.

3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.

4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.

5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.

5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.

5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.

6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.

8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando la utilización de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.

8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.

Bloque 4. Educación literaria.

1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.

2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.

3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, autores u obras de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

4.2. Obtiene la información de fuentes diversas.

4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EVALUABLES

1. Escribir dentro de la norma ortográfica castellana.
2. Leer, comprender y analizar rigurosamente las obras literarias propuestas.
3. Desarrollo de la autonomía lectora y del aprecio por la literatura.
4. Esquematizar el contenido de un texto oral o escrito.
5. Construir textos orales que se ajusten a un esquema de contenido planificado y a las estructuras establecidas.
6. Construir y revisar textos expositivos y argumentativos exigidos por la actividad académica o por las diferentes relaciones sociales propias de esta edad.
7. Analizar desde el punto de vista léxico-semántico un texto y utilizar el análisis para solucionar su comprensión.
8. Construir textos científicos, culturales, técnicos..., exigidos por la actividad académica, empleando el léxico adecuado al contenido, a la situación y a la intención comunicativa.

9. Conocimiento de las características del lenguaje humano. Reconocimiento de los elementos que intervienen en la comunicación. Conocimiento de las funciones del lenguaje y reconocerlas en los textos.
10. Analizar los aspectos de la morfosintaxis que pueden ayudar a la mejor comprensión del texto. Reconocer y analizar las clases de palabras y analizarlas morfológicamente.
11. Conocimiento y análisis correcto de sintagmas y oraciones simples y su clasificación.
12. Reconocer en el texto las características propias de la lengua literaria.
13. Comprender el carácter estético de la obra literaria, reconociendo los rasgos formales que configuren su naturaleza artística y comparándolos con la sintaxis de otros textos.
14. Analizar fragmentos de obras significativas, identificando sus características temáticas, formales y la relación con el contexto, el movimiento, el género y la obra del autor
15. Establecer el marco en que se encuentra y se ha generado la obra, analizando a partir de textos los rasgos sociales, ideológicos, históricos y culturales de la misma.
16. Conocer la evolución de la Literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.
17. Adquirir los conocimientos necesarios para el dominio de las nuevas tecnologías para la realización de trabajos escritos o exposiciones orales.
18. Las lecturas NO suben nota, son obligatorias. La no realización de éstas supondrá el suspenso de la materia. De las mismas, los alumnos se examinarán oralmente o por escrito.

PRIMERA EVALUACIÓN

- Antología de la literatura medieval proporcionada por los profesores.
- *La Celestina*.

SEGUNDA EVALUACIÓN

- Antología de textos del Renacimiento y Barroco proporcionada por los profesores.
- *Novelas ejemplares*.

TERCERA EVALUACIÓN

- *El caballero de Olmedo*.
- Antología de textos de los siglos XVIII y XIX proporcionada por los profesores.

5. INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:

-*Evaluación inicial.* Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

-*Evaluación formativa.* Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.

-*Evaluación sumativa.* Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos en el proceso.

A continuación recogemos algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática**
- **Análisis de las producciones de los alumnos**

- Resúmenes.

- Trabajos de aplicación y síntesis.

- Cuaderno de clase.

- Textos escritos.

- Producciones orales.

- **Intercambios orales con los alumnos**

- Diálogo.

- Entrevista.

- Puestas en común.

- **Pruebas específicas**

- Objetivas.

- Abiertas.

- Exposición de un tema.

- Resolución de ejercicios.

- **Autoevaluación**
- **Coevaluación**

6.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El sistema de calificación empleado será el siguiente:

1. SE REALIZARÁN AL MENOS **SEIS PARCIALES** DURANTE TODO EL CURSO ACADÉMICO. Dos pruebas que incluirán contenidos tanto de Lengua como de Literatura. Además, será obligatoria la lectura de los títulos propuestos. El valor de calificación asignado a cada una de ellas será el siguiente:

	1ª PRUEBA	2ª PRUEBA	Lecturas, trabajo diario, intervenciones...
1ª EVALUACIÓN	30%	50%	20%
2ª EVALUACIÓN	40%	50%	10%
3ª EVALUACIÓN	50%	50%	Si cumplimiento es obligado

No se elimina materia en cada una de las evaluaciones.

2. ESTOS PARCIALES SE PUEDEN RECUPERAR EN LOS EXÁMENES DE RECUPERACIÓN DEL MES DE JUNIO. En esta prueba se recuperarán aquellas evaluaciones calificadas por debajo de 4. No se **guardará** ninguna nota para la prueba extraordinaria de septiembre; sí hasta la recuperación en junio.

3. Todos los exámenes tendrán carácter teórico-práctico.

Los criterios específicos de corrección para los exámenes de desarrollo escrito, tanto de Lengua como de Literatura, son:

EXÁMENES ESCRITOS DE LENGUA Y LITERATURA	MALA REDACCIÓN	POR CADA FALTA DE ORTOGRAFÍA (incluidas las tildes)	MALA Puntuación	PRESENTACIÓN	CONTENIDO
CRITERIO DE CORRECCIÓN	Por una falta sistemática de coherencia en la redacción de contenidos	Hasta un máximo de 6	Por una falta sistemática de signos de puntuación	Por mala presentación (Limpieza, márgenes...)	Por falta de contenido
Puntuación	Hasta 2 puntos	-0,25 por cada una	Hasta 2 puntos	Suspense	Suspense dependiendo de las carencias

Los criterios específicos para la corrección del análisis sintáctico de cada oración son:

ASPECTOS EVALUABLES	CRITERIO NUMÉRICO DE CORRECCIÓN
SUJETO Y PREDICADO	Oración suspensa
C.D. C.I. C.Reg. ATRIB. "SF" CC. C. PRED	-0.25 PUNTO
SEGMENTACIÓN Y CATEGORÍA ERRÓNEA	-0.5 PUNTO

Se tendrá también en cuenta:

- Observación constante de los distintos aspectos evaluables de la lengua oral y escrita.
- Corrección de las prácticas realizadas en clase o en casa.
- Corrección de trabajos individuales o grupales.
- Actitud ante los temas transversales que se traten.
- Realización de ejercicios y corrección de léxico.
- Análisis morfosintáctico de oraciones simples y compuestas.
- Interpretación y crítica de los textos y libros de lectura.

7.PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de evaluación continua se producirá cuando el alumno abandone la asignatura.

Se considera abandono:

- No realizar las prácticas indicadas.
- No presentarse a las pruebas orales o escritas.
- Entregar los exámenes en blanco.
- Realizar en clase tareas de otras materias.
- No mostrar una actitud positiva ante la asignatura: no hacer las prácticas previstas, no responder positivamente a las indicaciones y orientaciones del profesor.
- Las faltas de asistencia a clase.(20% en un trimestre).
- Al alumno se le advertirá el riesgo de pérdida de evaluación continua, así como la tutor y a sus padres, tan pronto como se perciba esta posibilidad.

Si llegado el caso, una de las asignaturas suspensas fuera Lengua Castellana y Literatura e influyera en la promoción o titulación, se reconsiderará esta calificación y siempre que en el resto de asignaturas haya obtenido una calificación media de 6 puntos.

8.PRUEBA EXTRAORDINARIA

La prueba extraordinaria se preparará de acuerdo con los estándares mínimos evaluables:

- Escribir dentro de la norma ortográfica castellana.
- Leer, comprender y analizar rigurosamente las obras literarias propuestas.
- Desarrollo de la autonomía lectora y del aprecio por la literatura.

- Esquematizar el contenido de un texto oral o escrito.
- Construir textos orales que se ajusten a un esquema de contenido planificado y a las estructuras establecidas.
- Construir y revisar textos expositivos y argumentativos exigidos por la actividad académica o por las diferentes relaciones sociales propias de esta edad.
- Analizar desde el punto de vista léxico-semántico un texto y utilizar el análisis para solucionar su comprensión.
- Construir textos científicos, culturales, técnicos..., exigidos por la actividad académica, empleando el léxico adecuado al contenido, a la situación y a la intención comunicativa.
- Conocimiento de las características del lenguaje humano. Reconocimiento de los elementos que intervienen en la comunicación. Conocimiento de las funciones del lenguaje y reconocerlas en los textos.
- Analizar los aspectos de la morfosintaxis que pueden ayudar a la mejor comprensión del texto. Reconocer y analizar las clases de palabras y analizarlas morfológicamente.
- Conocimiento y análisis correcto de sintagmas y oraciones simples y su clasificación.
- Reconocer en el texto las características propias de la lengua literaria.
- Comprender el carácter estético de la obra literaria, reconociendo los rasgos formales que configuren su naturaleza artística y comparándolos con la sintaxis de otros textos.
- Analizar fragmentos de obras significativas, identificando sus características temáticas, formales y la relación con el contexto, el movimiento, el género y la obra del autor
- Establecer el marco en que se encuentra y se ha generado la obra, analizando a partir de textos los rasgos sociales, ideológicos, históricos y culturales de la misma.
- Conocer la evolución de la Literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.
- Adquirir los conocimientos necesarios para el dominio de las nuevas tecnologías para la realización de trabajos escritos o exposiciones orales.
- Las lecturas NO suben nota, son obligatorias. La no realización de éstas supondrá el suspenso de la materia. De las mismas, los alumnos se examinarán oralmente o por escrito.

Las características de la prueba, cuyo objetivo es recuperar los contenidos de la asignatura que no hayan sido superados durante el curso, serán las siguientes:

1. La prueba extraordinaria constará de dos partes, una común y otra específica:

- La parte común evaluará las cuestiones referidas a comprensión lectora, léxico, expresión y ortografía. Comentario de textos literarios o no literarios.

- La parte específica se estructurará en los apartados correspondientes a cada una de las evaluaciones que contendrán cuestiones referidas a los mínimos establecidos.

2. Se incluirán preguntas de las obras no leídas por los alumnos a lo largo del curso.

9.RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

Los alumnos que, llegado el final del curso, no hayan superado los contenidos y, por tanto, la calificación de 5, deberán presentarse a una prueba final específica basada en los contenidos mínimos referida a los contenidos de evaluación no superados. En la convocatoria extraordinaria, los alumnos que tengan que recuperar harán una prueba de todos los contenidos de la asignatura.

Los libros de lectura no serán objeto de examen para los alumnos que hayan superado las pruebas en la evaluación ordinaria.

RECLAMACIONES

Ante las calificaciones finales, los alumnos o sus padres podrán reclamar ante dicha calificación, como se contempla en el R.D. de Derechos y Deberes de los alumnos y así consta en el P.C. de Bachillerato, en cuyo caso se procederá como indica la ley.

10.INDICADORES DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Algunos de los aspectos a los que atenderá son los siguientes:

- 1.Organización y coordinación del equipo. Grado de definición. Distinción de responsabilidades.
- 2.Planificación de las tareas. Dotación de medios y tiempos. Distribución de medios y tiempos. Selección del modo de elaboración.
- 3.Participación. Ambiente de trabajo y participación. Clima de consenso y aprobación de acuerdos. Implicación de los miembros. Proceso de integración en el trabajo. Relación e implicación de los padres. Relación entre los alumnos y entre los alumnos y los profesores.

Estos son, por otra parte, algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de enseñanza:

- **Cuestionarios**

- A los alumnos.
- A los padres.
- Al profesor.

- **Intercambios orales**

- Entrevista con alumnos.
- Debates.
- Entrevistas con padres.

- Reuniones con padres.

- **Observador externo**
- **Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos**
- **Desarrollo en clase de la programación.**
- **Relación entre objetivos y contenidos.**
- **Adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales.**
- **Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.**

LITERATURA UNIVERSAL 1º BACHILLERATO

EVALUACIÓN

1.DISEÑO E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La finalidad de esta evaluación es saber qué conocimientos previos tienen los alumnos antes de una secuencia o etapa de aprendizaje; puede servir también para motivar al alumno y orientar la metodología que vayamos a utilizar.

El instrumento de evaluación inicial por excelencia es la prueba objetiva. Esta prueba de evaluación parte de los objetivos y contenidos mínimos que el alumno debió haber adquirido a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Utilizamos otros instrumentos, además del examen: la observación en clase, charlas y debates en grupo, ejercicios y comentarios orales o escritos realizados durante las primeras semanas de clase, cuaderno de clase.

La prueba inicial objetiva se elabora teniendo en cuenta estos contenidos mínimos:

- Lectura y comprensión de textos escritos.
- Creación de textos escritos.
- Ejercicios de ortografía.
- Ejercicios sobre creación de palabras y el significado de las palabras.
- Ejercicios de morfología y sintaxis: reconocimiento de las clases de palabras y análisis de oraciones.
- Conocimiento de los periodos literarios, así como de los autores y obras representativas.

Además de los contenidos teóricos, evaluamos la ortografía, la adecuada presentación del examen y el tiempo de realización de la prueba.

También nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber qué medidas organizativas se adoptarán.

- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares , así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.

2. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Procesos y estrategias.

1. Leer, comprender, analizar, y comentar obras breves, fragmentos y obras completas significativas de las distintas épocas;interpretar su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas, períodos, formas literarias y autores significativos.
2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal; relacionar su forma y contenido con las ideas estéticas del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.
3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.
4. Analizar y comparar textos de la literatura universal con obras españolas para poner de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias.

Bloque 2. Los grandes periodos y movimientos de la Literatura Universal.

- 1.Leer, comprender, analizar, y comentar obras breves, fragmentos y obras completas significativas de las distintas épocas;interpretar su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas, períodos, formas literarias y autores significativos.
- 2.Realizar trabajos críticos sobre obras significativas interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.
- 3.Realizar exposiciones orales o escritas sobre autores, obras, épocas con la ayuda de los medios audiovisuales y de las Tic's, expresando las opiniones propias, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. Procesos y estrategias.

- 1.1.Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.

1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben, así como los rasgos más destacados del estilo literario.

2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.

2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando críticamente algunas obras o fragmentos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.

3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.

3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.

4.1. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.

Bloque 2. Los grandes periodos y movimientos de la Literatura Universal.

1.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.

2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época y consultando fuentes de información diversas.

3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.

3.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.

3.3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.

4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EVALUABLES

1. Conocer los grandes movimientos estéticos y las principales obras literarias que han conformado nuestra identidad cultural.
2. Relacionar obras destacadas de la literatura española con obras de la literatura universal.
3. Leer e interpretar con criterio propio textos literarios complejos y fragmentos de obras. Relacionarlos con los contextos en que se produjeron.
4. Identificar temas y motivos recurrentes a lo largo de la historia literaria.
5. Respeto e interés por todas las obras literarias.
6. Saber utilizar las fuentes bibliográficas y digitales para el estudio de los textos.

7. Mostrar un grado de rigor suficiente en los trabajos, actividades y exámenes.
8. Lectura de todos los textos, fragmentos y obras completas propuestos.
9. Interés por la lectura.

10. Uso de las TICs para la realización de exposiciones orales.

11. Asistencia a clase: un 20% de ausencias (equivalente a 8 h. de clase por trimestre) indebidamente justificadas, supondrán la pérdida de la evaluación continua.

5. INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:

-*Evaluación inicial.* Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

-*Evaluación formativa.* Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.

-*Evaluación sumativa.* Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos en el proceso.

A continuación recogemos algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática**
- **Análisis de las producciones de los alumnos**

- Resúmenes.

- Trabajos de aplicación y síntesis.

- Cuaderno de clase.

- Textos escritos.

- Producciones orales.

- **Intercambios orales con los alumnos**

- Diálogo.

- Entrevista.

- Puestas en común.
 - **Pruebas específicas**
- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema.
- Resolución de ejercicios.
 - **Autoevaluación**
 - **Coevaluación**

6.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Desde el punto de vista lingüístico serán los mismos que en la asignatura de Lengua castellana y literatura:

- Uso correcto de la ortografía (0.5 por falta, por no acentuar sistemáticamente y por no redactar adecuadamente)
- Uso correcto de las reglas de concordancia.
- Legibilidad e inteligibilidad de los textos.
- Uso correcto de la expresión oral.
- Empleo correcto y preciso del vocabulario.
- Uso correcto y habitual del diccionario.
- Comentarios de textos orales y escritos.
- Conocimiento de los principales movimientos y autores que se traten en la programación.
- Uso correcto de las distintas fuentes de información literaria.
- Trabajos de investigación en equipo.
- Trabajos de investigación individuales.
- Exposición oral de los trabajos individuales o grupales con la ayuda de los medios audiovisuales.

En cada evaluación se realizarán dos pruebas teóricas. La prueba constará de una parte teórica y de otra práctica:

En la parte teórica, el alumno deberá responder preguntas sobre el contenido de la materia: evolución de los grandes géneros literarios, ideas estéticas y transformaciones artísticas e históricas; épocas y movimientos literarios, autores y obras más representativos; mitos, arquetipos y personajes universales de la historia de la literatura.

En la parte práctica, el alumno realizará un comentario crítico sobre un texto significativo de una época literaria para enmarcarlo en su contexto histórico social y cultural, destacará los temas o motivos y su tratamiento, señalará la posible relación con otras obras o manifestaciones artísticas de la misma o diferente época o cultura, pondrá de manifiesto las influencias, diferencias y coincidencias, reconocerá las características del género, su estructura y los recursos retóricos utilizados por el autor.

7. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de evaluación continua se producirá cuando el alumno haya abandonado la asignatura.

Se considera abandono:

- No realizar las prácticas indicadas.
- No presentarse a las pruebas orales o escritas.
- Entregar los exámenes en blanco.
- Realizar en clase tareas de otras materias.
- No mostrar una actitud positiva ante la asignatura: no hacer las prácticas previstas, no responder positivamente a las indicaciones y orientaciones del profesor.
- La faltas reiteradas e injustificadas de asistencia a clase (20% del total de un trimestre: 8 horas sin justificar adecuadamente).
- Al alumno se le advertirá el riesgo de pérdida de evaluación continua, así como la tutor y a sus padres, tan pronto como se perciba esta posibilidad. En caso de pérdida de evaluación continua, el alumno hará un examen extraordinario de los contenidos de cada evaluación al final del trimestre: la prueba constará de una parte teórica, una parte práctica y preguntas referidas a las obras no leídas:

- En la parte teórica, el alumno deberá responder preguntas sobre el contenido de la materia: evolución de los grandes géneros literarios, ideas estéticas y transformaciones artísticas e históricas; épocas y movimientos literarios, autores y obras más representativos; mitos, arquetipos y personajes universales de la historia de la literatura.

- En la parte práctica, el alumno realizará un comentario crítico sobre un texto significativo de una época literaria para enmarcarlo en su contexto histórico social y cultural, destacará los temas o motivos y su tratamiento, señalará la posible relación con otras obras o manifestaciones artísticas de la misma o diferente época o cultura, pondrá de manifiesto las influencias, diferencias y coincidencias, reconocerá las características del género, su estructura y los recursos retóricos utilizados por el autor.

- En cuanto a las obras obligatorias no leídas, el alumno deberá responder a las preguntas y sus respuestas acreditarán su conocimiento de las mismas.

8. PRUEBA EXTRAORDINARIA

La prueba extraordinaria se preparará de acuerdo con los estándares mínimos evaluables:

1. Conocer los grandes movimientos estéticos y las principales obras literarias que han conformado nuestra identidad cultural.
2. Relacionar obras destacadas de la literatura española con obras de la literatura universal y con otras expresiones artísticas.
3. Leer e interpretar con criterio propio textos literarios complejos y fragmentos de obras. Relacionarlos con los contextos en que se produjeron.

4. Identificar temas y motivos recurrentes a lo largo de la historia literaria.
5. Respeto e interés por todas las obras literarias.

La prueba constará de una parte teórica, una parte práctica y preguntas referidas a las obras no leídas (o que, aun habiendo sido leídas, no se han comprendido e interpretado correctamente):

- En la parte teórica, el alumno deberá responder a preguntas sobre el contenido de la materia: evolución de los grandes géneros literarios, ideas estéticas y transformaciones artísticas e históricas; épocas y movimientos literarios, autores y obras más representativos; mitos, arquetipos y personajes universales de la historia de la literatura.

- En la parte práctica, el alumno realizará un comentario crítico sobre un texto significativo de una época literaria para enmarcarlo en su contexto histórico social y cultural, destacará los temas o motivos y su tratamiento, señalará la posible relación con otras obras o manifestaciones artísticas de la misma o diferente época o cultura, pondrá de manifiesto las influencias, diferencias y coincidencias, reconocerá las características del género, su estructura y los recursos retóricos utilizados por el autor.

- En cuanto a las obras obligatorias no leídas, el alumno deberá responder a las preguntas y sus respuestas acreditarán su conocimiento de las mismas.

9.RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Los alumnos deberán realizar dos pruebas con contenidos teóricos y prácticos basada en los contenidos mínimos.

El Departamento no dispone de una hora lectiva para atender a los alumnos de 2º de Bachillerato que tienen el área suspensa (explicación de temas, aclaración de dudas...). Estos alumnos deberán someterse a dos pruebas escritas sobre los contenidos de Literatura Universal a lo largo del curso, que programará la jefatura del Departamento. Las sesiones de evaluación de estos alumnos se desarrollarán a lo largo de los tres trimestres. Los padres recibirán información puntual al finalizar cada uno.

A todos los alumnos se les entregará esta información por escrito:

- Relación de contenidos.
- Temas y lecturas de los que se examinarán en cada prueba.
- Fechas de las pruebas.

El alumno matriculado en 2º de bachillerato con Literatura pendiente de 1º es informado a principios de curso y a lo largo del mismo de los criterios de evaluación y calificación, así como de las pruebas de recuperación que se desarrollarán a lo largo del curso:

- Una prueba sobre los temas 1 -6 y dos lecturas: Edipo Rey y Hamlet (a principios del segundo trimestre)

- Una prueba sobre los tema 7-12 y dos lecturas: Relatos de Poe y La metamorfosis (a principios del tercer trimestre)

- Una prueba global (evaluación ordinaria) en el caso de no haber superado las anteriores, antes de la evaluación ordinaria de 2º de bachillerato.

- Una prueba extraordinaria en la primera quincena de junio.

- SE CONSIDERARÁ LA POSIBILIDAD DE QUE EL ALUMNO CON LA MATERIA PENDIENTE HAGA LOS MISMOS EXÁMENES Y TRABAJOS QUE LOS QUE CURSAN LA ASIGNATURA.

Contenidos de la primera prueba:

1. Las literaturas de la Antigüedad. Breve panorama de las literaturas antiguas: mesopotámica, egipcia, hindú, hebrea. Lectura y comentario de fragmentos del **Antiguo Testamento, Poema de Gilgamesh, Mahabarata.**

2. La literatura grecolatina. Los mitos. Los tópicos literarios. La poesía lírica y épica. El teatro. Lectura y comentario de textos de Ovidio, Catulo, Safo, la Odisea, la Ilíada.; textos teatrales: Plauto, Eurípides.

3. Renacimiento y Clasicismo: los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento:

3.1. La lírica del amor: el Petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dulce Stil Nuovo. La innovación del cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una selección de poemas del Cancionero Petrarca. Lectura y comentario del Canto III de la Divina comedia.

3.2. La narración en prosa: Boccaccio. Lectura y comentario de algún cuento del Decamerón de Boccaccio.

1. Teatro clásico europeo. Renacimiento y clasicismo en Francia. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de textos Molière. Lectura y comentario de fragmentos de Fausto.
2. El Siglo de las Luces. El desarrollo del espíritu crítico. La Ilustración. La enciclopedia. La prosa ilustrada. El ensayo. Lectura y comentario de fragmentos de Elogio de la razón de Voltaire; lectura y comentario de fragmentos de Cándido de Voltaire.
3. La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa. Poesía y teatro. Lectura y comentario de fragmentos de novelas representativas: Las amistades peligrosas, Robinson Crusoe, Los viajes de Gulliver, Pamela, Tristram Shandy...
4. Lectura completa de Edipo rey de Sófocles.
5. Lectura completa de Hamlet de W. Shakespeare

Contenidos de la segunda prueba:

1. El movimiento romántico. La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia: Precursores (Goethe). La poesía romántica. La novela histórica. El teatro. Lectura y comentario de una selección de poesía romántica: **Wordsworth, Coleridge, Shelley, Lord Byron, Hölderlin, Novalis, Leopardi, Nerval.** Lectura y comentario de fragmentos de novelas: Penas del joven Werter, Sentido y sensibilidad. Lectura y comentario de fragmentos de obras dramáticas: Fausto.
2. De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y técnicas narrativas realistas. Principales novelistas europeos del XIX. Lectura y comentario de fragmentos de las obras de los grandes autores de este período: **Charles Dickens, Flaubert, Balzac, Dostoievski, Tolstoi, Maupassant, Chejov**
3. El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-90) El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de fragmentos de las obras de: **Herman Melville, Mark Twain.** Lectura y comentario de textos poéticos de **Walt Whitman, E. Dickinson.** El arranque de la modernidad poética: de

Baudelaire al Simbolismo. Lectura y comentario de una selección de poemas de **Las flores del mal**.

4. La renovación del teatro europeo: nuevas formas de pensamiento y nuevo teatro. Lectura y comentario de **La cantante calva** de Ionesco.
5. La literatura del siglo XX: las transformaciones de los géneros literarios. La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria: las nuevas técnicas narrativas. Las vanguardias europeas. La generación perdida americana. El teatro del absurdo..
6. Lectura de una selección de relatos de **Edgar A. Poe**.
7. Lectura y comentario de **La metamorfosis** de Kafka.

10.INDICADORES DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Algunos de los aspectos a los que atenderá son los siguientes:

3. Organización y coordinación del equipo. Grado de definición. Distinción de responsabilidades.
4. Planificación de las tareas. Dotación de medios y tiempos. Distribución de medios y tiempos. Selección del modo de elaboración.
5. Participación. Ambiente de trabajo y participación. Clima de consenso y aprobación de acuerdos. Implicación de los miembros. Proceso de integración en el trabajo. Relación e implicación de los padres. Relación entre los alumnos y entre los alumnos y los profesores.

Estos son, por otra parte, algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de enseñanza:

- **Cuestionarios**

- A los alumnos.
- A los padres.
- Al profesor.

- **Intercambios orales**

- Entrevista con alumnos.
- Debates.
- Entrevistas con padres.
- Reuniones con padres.

- **Observador externo**

- **Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos**
- **Desarrollo en clase de la programación.**
- **Relación entre objetivos y contenidos.**
- **Adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales.**
- **Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.**

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA – 2º BACHILLERATO

EVALUACIÓN

1.DISEÑO E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La finalidad de esta evaluación es saber qué conocimientos previos tienen los alumnos antes de una secuencia o etapa de aprendizaje; puede servir también para motivar al alumno y orientar la metodología que vayamos a utilizar.

El instrumento de evaluación inicial por excelencia es la prueba objetiva. Esta prueba de evaluación parte de los objetivos y contenidos mínimos que el alumno debió haber adquirido a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Utilizamos otros instrumentos, además del examen: la observación en clase, charlas y debates en grupo, ejercicios y comentarios orales o escritos realizados durante las primeras semanas de clase, cuaderno de clase.

La prueba inicial objetiva se elabora teniendo en cuenta estos contenidos mínimos:

- Lectura y comprensión de textos escritos.
- Creación de textos escritos.
- Ejercicios de ortografía.
- Ejercicios sobre creación de palabras y el significado de las palabras.
- Ejercicios de morfología y sintaxis: reconocimiento de las clases de palabras y análisis de oraciones.
- Conocimiento de los periodos literarios, así como de los autores y obras representativas.

Además de los contenidos teóricos, evaluamos la ortografía, la adecuada presentación del examen y el tiempo de realización de la prueba.

También nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber qué medidas organizativas se adoptarán.

- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares , así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.

2. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y la accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura, el contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y contenido.
4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las TICs para su realización, evaluación y mejora.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.
2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.
3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las TICs para su realización, evaluación y mejora.
4. Analizar textos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.
3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.
4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.
5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de texto procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.
8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.
9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.
2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.
5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las TICs.

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido de una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.
2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico o empresarial discriminando la información relevante.

3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros o audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.

4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.

4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guión de la presentación.

4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.

4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.

2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.

3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.

4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.

1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.

2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.

3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta impresas o digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

3.1 Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.

2. Utiliza las TICs para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información mediante fichas – resumen.

2. Respeto las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía...

1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico – semánticos y pragmático – textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical

- adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.
2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal....) y léxico – semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.
 3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, indirecto e indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.
2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.
 - 2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
 - 2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.
- 3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.
- 3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras como procedimiento de cohesión textual.
- 4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.
- 5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
- 5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales o escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
- 6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.
- 6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas, procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de elementos de la situación comunicativa.
- 6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.
- 6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales.
- 6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.
- 6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancia, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos...) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.
- 7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.

8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género... y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.

9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciado los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.

9.2. Conoce los orígenes históricos del español de América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativos.

2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.

2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.

3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativas del siglo XX, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.

5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EVALUABLES

En general, para todas las evaluaciones se exigirán los siguientes contenidos mínimos:

- Lectura de las obras obligatorias.
- Realización de trabajos y prácticas propuestas por la profesora.
- Actitud positiva ante la asignatura: trabajo diario, atención en clase, seguir las instrucciones de la profesora.
- Superación de dos pruebas específicas trimestrales de los contenidos desarrollados en la evaluación.
- Corrección constante de la ortografía .Se restará 0,5 puntos a la nota por error; la nota se verá reducida también por los errores en la acentuación y en la expresión(anacolutos, faltas de concordancia, incorrecta utilización de las preposiciones, dequeísmo, queísmo...)
- Adecuada presentación de exámenes, trabajos, ejercicios o cuaderno de clase.
- Asistencia continuada a clase, no se puede superar el 20% de horas sobre la totalidad del trimestre(8 horas de clase) sin justificar adecuadamente

Además se considerarán mínimos exigibles para cada evaluación los siguientes:

1ª EVALUACIÓN

- Conocer la estructura de la palabra, así como los distintos procedimientos de creación del léxico.
- Conocer el origen del léxico español.
- Reconocer las relaciones semánticas entre las palabras.
- Reconocer y analizar morfológicamente todas las categorías gramaticales.
- Reconocer y analizar los distintos tipos de sintagmas.
- Reconocer las clases de oraciones según la relación sujeto/predicado, según la actitud del hablante y la naturaleza del predicado.
- Reconocer y analizar los distintos tipos de oraciones compuestas: yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas. Redactar el análisis sintáctico.
- Reconocer y aplicar en sus producciones las propiedades de los textos(coherencia, cohesión y adecuación).
- Reconocer y aplicar en sus producciones las características de los distintos tipos textuales: expositivos, argumentativos; textos humanísticos (ensayos y discursos), textos periodísticos (de información, opinión y mixtos)

2ª EVALUACIÓN

- Conocer las características del español actual, así como sus orígenes y evolución. Las variedades geográficas y el español en el resto del mundo. El Español en la red.
- Comprender la trayectoria de la literatura del siglo XX hasta la Guerra Civil.
- Identificar las características de cada uno de los géneros literarios en el siglo XX.
- Relacionar autores y obras con su contexto histórico y cultural.
- Conocer las características generales del Modernismo. Rubén Darío y su obra.
- Conocer las características de la literatura de fin de siglo: temas, géneros y estilo de la Generación del 98, así como los autores y obras representativas.
- Conocer las características generales del Novecentismo. Juan Ramón Jiménez y su obra.
- Conocer los principales movimientos vanguardistas en el mundo y en España, así como su representante más destacado: Ramón G. de la Serna.
- Conocer las características generales de la Generación del 27, así como sus autores y obras representativas.
- Conocer las características generales del teatro español de principios del siglo XX: principales tendencias y autores destacados. Valle-Inclán y Lorca.

3ª EVALUACIÓN

- Conocer las características de la Literatura extremeña del S. XX y sus autores más representativos
- Comprender la trayectoria de la literatura del siglo XX desde la Guerra Civil hasta hoy: novela, poesía y teatro desde la posguerra hasta nuestros días.
- Conocer los autores y obras relevantes de la poesía y novela hispanoamericanas del siglo XX.
- Relacionar autores y obras con su contexto histórico y cultural.

4. INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:

-*Evaluación inicial.* Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

-*Evaluación formativa.* Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.

-*Evaluación sumativa.* Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos en el proceso.

A continuación recogemos algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática**
- **Análisis de las producciones de los alumnos**

- Resúmenes.

- Trabajos de aplicación y síntesis.

- Cuaderno de clase.

- Textos escritos.

- Producciones orales.

- **Intercambios orales con los alumnos**

- Diálogo.

- Entrevista.

- Puestas en común.

- **Pruebas específicas**

- Objetivas.

- Abiertas.

- Exposición de un tema.

- Resolución de ejercicios.

- **Autoevaluación**
- **Coevaluación**

5.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se utilizarán todos los medios al alcance del profesor, entre ellos podemos destacar:

- Observación constante de los distintos aspectos evaluables de la lengua oral y escrita.
- Realización de pruebas objetivas sobre los contenidos programados, así como de las lecturas obligatorias de cada evaluación.
- Corrección de las prácticas realizadas en clase o en casa.
- Corrección de trabajos individuales o grupales.
- Actitud ante los temas transversales que se traten.
- Realización de ejercicios y corrección de léxico.
- Corrección constante de errores ortográficos: las faltas de ortografía se penalizarán con 0,5 puntos cada una, teniendo en cuenta que debe producirse siempre una corrección continua. Lo mismo sucederá con los errores de acentuación y el mal uso de los signos de puntuación: no acentuar sistemáticamente o no utilizar los signos de puntuación adecuadamente supondrá un suspenso en la prueba.
- Corrección constante de los errores de expresión: anacolutos, faltas de concordancias, dequeísmo y queísmo, mal uso de las preposiciones...
- Análisis morfosintáctico de oraciones simples y compuestas.
- Redacción del análisis sintáctico.
- Interpretación y crítica de los libros de lectura.

Todas las observaciones quedarán reflejadas en las fichas de seguimiento de cada alumno.

Se realizarán al menos DOS EXÁMENES POR EVALUACIÓN QUE INCLUIRÁN CONTENIDOS TANTO DE LENGUA COMO DE LITERATURA, así como teoría y práctica (comentario de textos, definición de palabras) Además, será obligatoria la lectura de los títulos propuestos. El valor asignado a las pruebas es:

	1ª PRUEBA	2ª PRUEBA	Lecturas, trabajo diario, intervenciones...
1ª EVALUACIÓN	40%	50%	10%
2ª EVALUACIÓN	40%	50%	10%
3ª EVALUACIÓN	50%	50%	Su cumplimiento es obligado

La materia se acumula durante el curso y ningún parcial será eliminatorio.

Dejar en blanco (sin responder) la pregunta referida a los contenidos teóricos o el análisis sintáctico de la oración (esquema y redacción), supondrá suspender el examen con independencia de la nota que el alumno obtuviera con las demás preguntas de la prueba.

El alumno que, por faltas de asistencia sin justificar perdiera la evaluación continua, realizará una prueba final a final del curso que versará sobre todos los contenidos impartidos. La calificación mínima ha de ser de 5 puntos.

Los contenidos teóricos de la materia quedan establecidos de la siguiente manera, aunque estarán supeditados a lo largo de este curso a las pautas que establezca la Consejería de Educación para la realización de la EBAU de bachillerato.

Obtendrán calificación negativa aquellos alumnos que no superen los mínimos establecidos anteriormente y siempre que no se haya producido abandono de la asignatura.

Considerando abandono no haber cumplido con:

Realización de las prácticas indicadas, al menos en un 50%, presentación a las diferentes pruebas convocadas por la profesora y haber mostrado una actitud positiva ante la asignatura.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

EXÁMENES ESCRITOS DE LENGUA Y LITERATURA	M A L A REDACCIÓN	POR CADA FALTA DE ORTOGRAFÍA (incluidas las tildes)	M A L A PUNTUACIÓN	PRESENTACIÓN	CONTENIDO
CRITERIO DE CORRECCIÓN	Por una falta sistemática de coherencia en la redacción de contenidos	Hasta un máximo de 6	Por una falta sistemática de signos de puntuación	Por mala presentación (Limpieza, márgenes...)	Por falta de contenido
PUNTUACIÓN	Hasta -3 puntos	-0,5 por cada una	Hasta -3 puntos	Suspenso	Suspenso dependiendo de las carencias

LECTURAS

1ª EVALUACIÓN	- <i>San Manuel Bueno, mártir</i> , Unamuno
2ª EVALUACIÓN	- <i>El concierto de San Ovidio</i> , de Buero Vallejo.
3ª EVALUACIÓN	- <i>Patria</i> , Fernando Aramburu

ASPECTOS IMPORTANTES:

- Si se copia en un examen, el examen estará suspenso y el alumno sólo podrá presentarse al examen final de la asignatura. Si la profesora tuviera evidencias, tras la realización del mismo, de que el alumno ha copiado, ésta podrá exigirle la repetición de una nueva prueba.
- Si un alumno no asiste a un examen sólo podrá repetirlo con justificante médico. Éste se realizará el día que establezca la profesora.

7.PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de evaluación continua se producirá cuando el alumno haya abandonado la asignatura.

Se considera abandono:

- No realizar las prácticas indicadas.
- No presentarse a las pruebas orales o escritas.
- Entregar los exámenes en blanco.
- Realizar en clase tareas de otras materias.
- No mostrar una actitud positiva ante la asignatura: no hacer las prácticas previstas, no responder positivamente a las indicaciones y orientaciones del profesor.
- La faltas reiteradas e injustificadas de asistencia a clase.
- Al alumno se le advertirá el riesgo de pérdida de evaluación continua, así como la tutor y a sus padres, tan pronto como se perciba esta posibilidad.

8.PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que, llegado el final del curso, no hayan superado los contenidos y, por tanto, la calificación de 5, deberán presentarse a una prueba final específica basada en los contenidos mínimos referida a los contenidos de evaluación no superados. En la convocatoria extraordinaria, los alumnos que tengan que recuperar harán una prueba de todos los contenidos de la asignatura.

LA LECTURA DE LOS LIBROS ES OBLIGATORIA PARA SUPERAR LA ASIGNATURA TANTO EN JUNIO COMO EN JULIO; SIN EMBARGO, SI SE HAN SUPERADO DURANTE EL CURSO, NO TENDRÁ QUE REALIZAR LA PRUEBA EXTRAORDINARIA.

La prueba extraordinaria se preparará de acuerdo con los estándares mínimos evaluables:

- Escribir dentro de la norma ortográfica castellana.
- Leer, comprender y analizar rigurosamente las obras literarias propuestas.
- Desarrollo de la autonomía lectora y del aprecio por la literatura.
- Esquematisar el contenido de un texto oral o escrito.
- Construir textos orales que se ajusten a un esquema de contenido planificado y a las estructuras establecidas.
- Construir y revisar textos expositivos y argumentativos exigidos por la actividad académica o por las diferentes relaciones sociales propias de esta edad.
- Analizar desde el punto de vista léxico-semántico un texto y utilizar el análisis para solucionar su comprensión.
- Construir textos científicos, culturales, técnicos..., exigidos por la actividad académica, empleando el léxico adecuado al contenido, a la situación y a la intención comunicativa.
- Analizar los aspectos de la morfosintaxis que pueden ayudar a la mejor comprensión del texto.
- Conocimiento y análisis correcto de sintagmas y oraciones compuestas y su clasificación.
- Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo.

- Conoce los orígenes históricos del español de América y sus principales áreas geográficas y reconoce en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos.
- Reconocer en el texto las características propias de la lengua literaria.
- Comprender el carácter estético de la obra literaria, reconociendo los rasgos formales que configuren su naturaleza artística y comparándolos con la sintaxis de otros textos.
- Analizar fragmentos de obras significativas, identificando sus características temáticas, formales y la relación con el contexto, el movimiento, el género y la obra del autor
- Establecer el marco en que se encuentra y se ha generado la obra, analizando a partir de textos los rasgos sociales, ideológicos, históricos y culturales de la misma.
- Conocer la evolución de la Literatura española e hispanoamericana del siglo XX.
- Adquirir los conocimientos necesarios para el dominio de las nuevas tecnologías para la realización de trabajos escritos o exposiciones orales.
- Las lecturas NO suben nota, son obligatorias. La no realización de éstas supondrá el suspenso de la materia. De las mismas, los alumnos se examinarán oralmente o por escrito.

Las características de la prueba, cuyo objetivo es recuperar los contenidos de la asignatura que no hayan sido superados durante el curso, serán las siguientes:

1. Comentario de un texto de los previstos por la coordinadora de la EBAU: periodístico o ensayístico.
2. Comentario personal referido a alguna de las cuestiones planteadas por el texto.
3. Definir palabras del texto, explicar su estructura y proceso de formación. Escribir una frase con cada una.
4. Análisis sintáctico (esquema y redacción) de una oración compuesta extraída del texto.
5. Desarrollo de una pregunta teórica de entre las propuestas por la coordinadora de la EBAU.
6. Se incluirán preguntas de las obras no leídas por los alumnos a lo largo del curso.

9.RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

El Departamento no dispone de una hora lectiva para atender a los alumnos de 2º de Bachillerato que tienen el área suspensa (explicación de temas, aclaración de dudas...). Estos alumnos deberán someterse a dos pruebas escritas sobre los contenidos de 1º de Bachillerato (excepto las lecturas obligatorias) a lo largo del curso, que programará la jefatura del Departamento. Las sesiones de evaluación de estos alumnos se desarrollarán a lo largo de los tres trimestres. Los padres recibirán información puntual al finalizar cada uno.

A todos los alumnos se les entregará esta información por escrito:

- Relación de contenidos.
- Temas de los que se examinarán en cada prueba.
- Fechas de las pruebas.

El alumno matriculado en 2º de bachillerato con Lengua pendiente de 1º es informado a principios de curso y a lo largo del mismo de los criterios de evaluación y calificación, así como de las pruebas de recuperación que se desarrollarán a lo largo del curso:

- Una prueba sobre los contenidos de Lengua (a principios del segundo trimestre)
- Una prueba sobre los contenidos de Literatura (a principios del tercer trimestre)
- Una prueba global (evaluación ordinaria) en el caso de no haber superado las anteriores, antes de la evaluación ordinaria de 2º de bachillerato.
- Una prueba extraordinaria en la primera quincena de junio.
- La prueba ordinaria se realiza antes de que finalice el 2º curso con el objeto de que si el alumno consigue la evaluación positiva por haber alcanzado los objetivos previstos en la de 1º, pueda ser evaluado de la de 2º.
- En el caso de que el alumno no apruebe la asignatura de 1º, no podrá examinarse de la de 2º porque el Departamento de Lengua las considera incompatibles a efectos de evaluación: los contenidos de Literatura son independientes (1º Bachillerato: Edad Media – Siglo XIX) y 2º Bachillerato (Siglo XX) y en el caso de los contenidos de Lengua, hay una continuidad en los mismos y se considera requisito imprescindible superar los de 1º para poder ser evaluados de los de 2º (El alumno debe dominar al análisis de la oración simple - 1º de bachillerato - para poder abordar el estudio de la oración compuesta – 2º bachillerato -). La relación entre los contenidos de Lengua castellana y Literatura I y II, así como los criterios para considerarlos incompatibles a efectos de evaluación, se analizaron en el Departamento y quedaron recogidos en el acta final de junio de 2014.

10.INDICADORES DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Algunos de los aspectos a los que atenderá son los siguientes:

1. Organización y coordinación del equipo. Grado de definición. Distinción de responsabilidades.
2. Planificación de las tareas. Dotación de medios y tiempos. Distribución de medios y tiempos. Selección del modo de elaboración.
3. Participación. Ambiente de trabajo y participación. Clima de consenso y aprobación de acuerdos. Implicación de los miembros. Proceso de integración en el trabajo.

Relación e implicación de los padres. Relación entre los alumnos y entre los alumnos y los profesores.

Estos son, por otra parte, algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de enseñanza:

- **Cuestionarios**

- A los alumnos.
- A los padres.
- Al profesor.

- **Intercambios orales**

- Entrevista con alumnos.
- Debates.
- Entrevistas con padres.
- Reuniones con padres.

- **Observador externo**

- **Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos**
- **Desarrollo en clase de la programación.**
- **Relación entre objetivos y contenidos.**
- **Adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales.**
- **Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.**

ARTES ESCÉNICAS – 2º BACHILLERATO

EVALUACIÓN.

La evaluación será continua, basándonos en los instrumentos de evaluación que enumeramos en los siguientes apartados y culminará con dos pruebas objetivas en cada trimestre que versarán sobre los contenidos desarrollados durante el proceso de evaluación y la cuantía total de la nota de las mismas no podrá superar el 80% del total de la nota final. Las calificaciones se darán de forma numérica, sin decimales, como contempla la normativa de Bachillerato.

1.DISEÑO E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial tiene como objetivo establecer las capacidades y conocimientos mínimos de los que parte el alumnado en relación con los conceptos teatrales, como texto dramático y como espectáculo escénico.

Para la evaluación inicial utilizaremos diferentes instrumentos, tales como: la observación, juegos de integración y motivación, improvisación, cambio de roles y cuestionarios iniciales para comprobar los conocimientos previos de los alumnos sobre los rasgos generales de las Artes Escénicas.

2. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS Y INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Las artes escénicas y su contexto histórico.

Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de las artes escénicas.

1. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación y el espectáculo escénico, en una perspectiva histórica.
2. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos escénicos y paradigmas interpretativos.

Bloque 2. la expresión y la comunicación escénica.

Demostrar las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación de la acción dramática y de los elementos que la configuran.

1. Interpretar piezas en las que se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.

2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas para la recreación de la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas.

Bloque 3. La interpretación en las artes escénicas.

Investigar sobre las diferentes teorías de interpretación.

1. Mostrar motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos colectivos.
2. Desarrollar destrezas, capacidades y habilidades expresivas y creativas con la finalidad de abordar la recreación y representación de la acción dramática.

Bloque 4. La representación y la escenificación.

1. Participar en el diseño y realización de proyectos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes papeles.
2. Conocer y comprender los procesos y fases presentes en un proyecto de escenificación, identificando y valorando las tareas y responsabilidades de cada creador individual.
3. Organizar y planificar los ensayos y la distribución de tareas a los equipos de trabajo.

Bloque 5. La recepción de espectáculos escénicos.

1. Analizar y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, todo tipo de textos dramáticos y espectáculos teatrales, identificando y valorando sus características singulares y sus presupuestos artísticos.
2. Conocer el concepto de público y realizar una lectura reflexiva y crítica del acontecer artístico y cultural con rigor y coherencia.

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES

Bloque 1. Las artes escénicas y su contexto histórico.

1. Conoce y valora la génesis y la evolución histórica de las diferentes modalidades de espectáculo escénico.
 - 2.1. Identifica los diferentes tipos de espectáculo escénico presentes en el entorno en función de sus características.
 - 2.2. Explica, utilizando un vocabulario específico y adecuado, las características de las diferentes formas de representación.
 - 2.3. Reconoce y sitúa en el tiempo y estilo los distintos espectáculos vistos en el aula.
 - 3.1. Utiliza diferentes formas de crear mundos dramáticos en función de criterios estéticos y artísticos.
 - 3.2. Aplica los recursos expresivos disponibles para la construcción de personajes.

Bloque 2. La expresión y la comunicación escénica.

1. Desarrolla sus capacidades expresivas y creativas.
2. Demuestra implicación en la mejora de sus capacidades a través del trabajo individual y colectivo.

- 2.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación.
- 2.2. Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.
- 3.1. Construye personajes y los sitúa en todo tipo de situaciones, desarrollando las acciones propias de los mismos.
- 3.2. Maneja con propiedad todos los conceptos referidos a los elementos que intervienen en la expresión y la comunicación escénica.

Bloque 3. La interpretación en las artes escénicas.

1. Conoce y explica razonadamente las diferentes teorías de la interpretación.
- 2.1. Maneja fuentes de documentación en procesos básicos de indagación e investigación. Valora la implicación en el trabajo diario del aula y la participación activa en las diferentes actividades y tareas implícitas en los procesos de aprendizaje.
- 3.1. Muestra interés por el desarrollo de sus propias capacidades interpretativas y expresivas.

Bloque 4. La representación y la escenificación.

1. Valora la implicación en la creación y la exhibición de espectáculos escénicos, asumiendo y realizando las tareas del papel que en cada caso deba desempeñar.
- 2.1. Participa activamente en el diseño y realización de un proyecto escénico.
- 2.2. Identifica con precisión los diferentes papeles y las actividades y tareas propias de cada papel.
- 3.1. Asume el papel que debe cumplir como integrante de la nómina teatral desempeñando responsablemente sus funciones.

Bloque 5. La recepción de espectáculos escénicos.

1. Identifica y reflexiona sobre las características y presupuestos de textos dramáticos y espectáculos teatrales con espíritu crítico.
2. Realiza críticas escénicas, con rigor y solidez, utilizando la terminología adecuada.
3. Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los trabajos encomendados.
- 2.1. Conoce y describe el concepto de público y profundiza en el proceso de recepción.
- 2.2. Comprende la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias y reelaborando los conocimientos adquiridos en la materia.

4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES MÍNIMOS EVALUABLES

En general, para todas las evaluaciones se exigirán los siguientes estándares mínimos evaluables:

- Lectura de las obras que se plantean como obligatorias.
- Realización de trabajos y prácticas propuestas por la profesora.
- Superación de las pruebas teóricas realizadas.
- Asistencia continuada a clase, no pudiendo superar el 20% de horas impartidas sobre la totalidad del trimestre sin justificar.

Además, se considerarán estándares de aprendizajes mínimos evaluables para cada evaluación los contenidos teóricos desarrollados durante la evaluación, así como la

asistencia, realización y participación en todas las actividades programadas para el cumplimiento de los objetivos marcados por ley en esta asignatura, tales como:

- Conocimiento de los diferentes tipos de espectáculos escénicos.
- Conocimiento de los componentes formales del texto teatral.
- Conocimiento de los contenidos de la historia teatral: tema, argumento y personajes.
- Percepción de la tensión dramática como el componente al que se supedita la creación teatral.
- Distinguir el ritmo escénico a través de la presencia de los personajes principales.
- Análisis de un texto dramático diferenciando la estructura interna de la externa.
- Conocimiento y explicación razonada de las distintas teorías de la interpretación.
- Valoración de la expresión como un vehículo de interacción en el medio.
- Concepción del grupo como elemento básico del trabajo teatral.
- Comprender los componentes fundamentales de una representación teatral.
- Concepción y elaboración teórica de una escenografía.
- Participación activa en el diseño y la realización de un proyecto escénico.
- Integración de diferentes lenguajes escénicos en la concepción teatral: lo plástico y lo visual, el sonido musical y la ambientación.
- Realización de críticas escénicas, con rigor y solidez, utilizando la terminología adecuada.

5. INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN

Se utilizarán los instrumentos de evaluación más adecuados para observar el rendimiento de los alumnos. Estos instrumentos son:

- La **evaluación inicial**: tiene como objetivo establecer las capacidades y conocimientos mínimos de los que parte el alumnado en relación con los conceptos teatrales, como texto dramático y como espectáculo escénico.
- **Observación del trabajo participativo del alumno en el aula**: serán valorados a través de anotaciones en el cuaderno del profesor aspectos como el grado de participación en las tareas grupales, la dedicación a los aspectos didácticos, las respuestas adecuadas a las preguntas del profesor, las actitudes de interés, aplicación, estudio, cooperación y respeto.
- **Actividades diarias reflejadas en el cuaderno de trabajo personal**: el profesor calificará en grado de seguimiento del curso a través de la toma de apuntes, realización de actividades creativas (sonorizaciones, grabaciones,...), composición de textos y su puesta en escena, interpretaciones vocales, mímicas, expresión corporal, plástica, etc.
- **Pruebas objetivas**: se realizará, al menos, una prueba objetiva por evaluación mediante la cual se podrá medir el grado de adquisición de los contenidos estudiados al que ha llegado el alumnado; se valorará la expresión escrita del alumno, dibujo de escenografías, utillería y vestuario y registro de aptitudes interpretativas.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Utilizaremos los instrumentos de evaluación más adecuados para observar el rendimiento de los alumnos. Cada uno de estos instrumentos (explicados en el apartado anterior) tiene asignado un valor, teniendo en cuenta los siguientes criterios de calificación:

- **Evaluación inicial.**
- **Observación del trabajo participativo en el aula.** Se valorará como un 20% de la nota global.
- **Actividades diarias reflejadas en el cuaderno de trabajo personal.** Se valorarán como un 40% de la nota global.
- **Pruebas objetivas.** Se valorará como un 40% de la nota global.

De este conjunto de procedimientos, aplicados en cada uno de los tres periodos de evaluación, se obtendrá como resumen una nota numérica de calificación comprendida entre uno y diez. Se considerará superada la materia cuando la nota obtenida refleje un cinco u otra nota superior a esta.

Todas las observaciones quedarán reflejadas en las fichas de seguimiento de cada alumno.

El valor asignado a las pruebas es:

- 40% Parte teórica.
- 40% Parte práctica.
- 20% Lecturas obligatorias, trabajo diario, intervenciones en clase, asistencia de manera continuada a las mismas.
- Cada prueba evaluará en dos ejercicios los conocimientos.

Media aritmética entre las diferentes pruebas realizadas en la evaluación por valor de 40% de la nota total, más el 40% de las notas de las prácticas realizadas y el 20% restante se extraerá de lecturas, comentarios, actitud,...

Si un alumno faltara a clase el día que se realizara alguna de las pruebas objetivas, deberá justificar su ausencia de forma oficial (Certificado médico).

Obtendrán calificación negativa aquellos alumnos que no superen los estándares de aprendizajes mínimos evaluables establecidos anteriormente y siempre que no se haya producido abandono de la asignatura.

Considerando abandono no haber cumplido con:

Realización de las prácticas indicadas, al menos en un 60%, presentación a las diferentes pruebas convocadas por la profesora y haber mostrado una actitud positiva ante la asignatura.

7.PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Se considerará que un alumno pierde la evaluación continua cuando tenga un 20% o más de faltas de asistencia sin justificar.

En estos casos, el alumno realizará una prueba a final del curso que versará sobre los contenidos impartidos y la calificación deberá superar los estándares mínimos exigidos con la calificación de cinco puntos.

8.PRUEBA EXTRAORDINARIA

A partir de la idea del proceso educativo continuo entendemos que a recuperación de la materia durante el curso se integra dentro del proceso general de aprendizaje, prestando

especial atención a las particulares carencias de aquellos alumnos que manifiesten determinados retrasos y no superen la materia en las evaluaciones.

Este departamento ha diseñado para esta asignatura un **plan de recuperación** basado en la atención específica de:

- a).- las capacidades comprensiva y expresiva del alumnado.
- b).- la capacidad creativa.
- c).- el dominio de las técnicas compositivas e interpretativas.
- d).- el estudio particular de los contenidos.

El profesor del curso en el que está matriculado velará porque el alumno implicado conozca el sistema por el que va a ser evaluado de esa materia y disponga de las herramientas necesarias para poder abordarla con garantías de éxito.

Este departamento entiende que debe ser cada profesor el que aplique el sistema que considere más conveniente en cada grupo para fomentar el trabajo y la aplicación de sus alumnos, ya que será él quien desde el conocimiento específico de los grupos y de los estudiantes que presentan algún tipo de problema, podrá dar la solución adecuada y directa. No obstante, el departamento será informado periódicamente de aquellas medidas que se vayan aplicando en cada caso para compartir experiencias que sean de utilidad para todos y nos ayuden a mejorar el rendimiento del trabajo y los resultados académicos de los alumnos.

El profesorado de este departamento dispone de diversos materiales de trabajo que se utilizarán cuando se crea necesario para facilitar la tarea de los alumnos y ayudarlos en lo posible a superar la materia.

Si la calificación no ha sido positiva mediante el sistema de calificación ordinario, se ofrecerá al alumnado, en cada evaluación, la posibilidad de superarlas mediante pruebas objetivas de recuperación, o bien, mediante la realización de trabajos de creación artística o investigación dirigidos por el profesor. En ellos habrá de obtener, al menos, una calificación de cinco para considerarla aprobada.

Los alumnos que no hayan superado la materia en la evaluación ordinaria deberán presentarse a las **pruebas extraordinarias**. En esta convocatoria se examinarán de todos los contenidos dados durante el curso. Se considerará que un alumno supera esta prueba extraordinaria cuando la calificación obtenida es igual o superior a cinco puntos.

9.RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

El alumno con la asignatura de Artes Escénicas pendiente tendrá un seguimiento especial por parte del profesor de la asignatura. El departamento establecerá el sistema de recuperación y exigirá al alumno trabajo complementario que le ayude a aprobar la materia.

Podrá presentarse a una prueba escrita de carácter extraordinario que se celebrará ex profeso en convocatoria oficial. En dicha prueba habrá de alcanzar una nota mínima de cinco puntos sobre un total de diez para que el resultado sea considerado satisfactorio y la materia superada.

10.INDICADORES DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Algunos de los aspectos a los que atenderá son los siguientes:

1. Organización y coordinación del equipo. Grado de definición. Distinción de responsabilidades.
2. Planificación de las tareas. Dotación de medios y tiempos. Distribución de medios y tiempos. Selección del modo de elaboración.
3. Participación. Ambiente de trabajo y participación. Clima de consenso y aprobación de acuerdos. Implicación de los miembros. Proceso de integración en el trabajo. Relación e implicación de los padres. Relación entre los alumnos y entre los alumnos y los profesores.

Estos son, por otra parte, algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de enseñanza:

- **Cuestionarios**

- A los alumnos.
- A los padres.
- Al profesor.

- **Intercambios orales**

- Entrevista con alumnos.
- Debates.
- Entrevistas con padres.
- Reuniones con padres.

- **Observador externo**

- **Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos**
- **Desarrollo en clase de la programación.**
- **Relación entre objetivos y contenidos.**
- **Adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales.**
- **Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.**